

# ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN

PÚBLICA

Control Interno y las Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

# TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

#### **AUTOR:**

Prado Alarcon, Walter (ORCID: 0000-0002-6993-1095)

#### ASESOR:

Mg. Torres Mirez, Karl Friederick (ORCID: 0000-0002-6623-936X)

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA - PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A Dios por permitirme tener vida, salud, trabajo y poder realizar uno más de mis propósitos.

A mis Padres, que con mucho sacrificio y esfuerzo a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación y por haberme formado con buenos valores morales y hábitos, para ser la persona que soy, muchos de mis logros profesionales se los debo a ustedes gracias a su formación **Ricardo y Andrea.** 

# Agradecimiento

Al concluir esta etapa de mi vida quiero extender mi agradecimiento, a quienes hicieron posible este sueño anhelado. A Dios, mis padres **Ricardo y Andrea**, mis hermanos Celia Paulina, Julio Cesar, Luis Ricardo, Rubén Edgar, Flor de María, Oscar Raúl, Richard Alcides y esposa Katherin Lisset y mi hijo Emir Fernando Javier.

Agradecimientos al Mg. Torres Mirez, Karl Friederick, por brindarme su orientación e impartir su sabiduría y los aportes para realizar la maestría, a mis compañeros, los profesionales y cada docente que participaron en el desarrollo de mi trabajo de investigación.

# Índice de Contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO	6
III.METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2 Variables y operacionalización	19
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5 Procedimientos	24
3.6 Métodos de análisis de datos	24
3.7. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS	26
V.DISCUSIÓN	38
VI. CONCLUSIONES	42
VII. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS	44
ANFXOS	51

# Índice de Tablas

Tabla 1 Ejecución del gasto de la UGEL Vilcas Huamán 2021	3
Tabla 2 Población de la UGEL Vilcas Huamán	20
Tabla 3 Contingencia Control interno y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL	
Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	26
Tabla 4 Pruebas de correlación de las variables control interno y las contrataciones	
inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	27
Tabla 5 Contingencia Ambiente de control interno y Contrataciones inferiores a 8 UIT	en
la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	28
Tabla 6 Pruebas de correlación de la dimensión ambiente de control interno y la varia	able
de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	29
Tabla 7 Contingencia Evaluación de riesgo y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la	
UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	30
Tabla 8 Pruebas de correlación de la dimensión evaluación de riesgo y la variable de	las
contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	31
Tabla 9 Contingencia Actividad de control y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UC	3EL
Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	32
Tabla 10 Pruebas de correlación de la dimensión actividad de control y la variable de	las
contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	33
Tabla 11 Contingencia Información y Comunicación y Contrataciones inferiores a 8 Ul	Т
en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	34
Tabla 12 Pruebas de correlación de la dimensión información y Comunicación y varial	ble
de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	35
Tabla 13 Contingencia Supervisión y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vil	lcas
Huamán, Ayacucho 2021	36
Tabla 14         Pruebas de correlación de la dimensión supervisión y la variable de las	
contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	37

#### Resumen

La investigación fue buscar la relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, planteándose la metodología con un enfoque cuantitativo, tipo básica y nivel correlacional, diseño no experimental, con una muestra de 43 servidores, se utilizó la técnica de encuesta y recolección de datos el cuestionario. Llegando, a las conclusiones siguientes, el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT tienen relación positiva con un resultado de (r=0.565). Igualmente, se determinó que existe relación entre el ambiente del control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT, siendo positivo (r=0.373). Asimismo, se evidencio que gestión de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT se relacionan, obteniendo un resultado significativo de (r= 0,584). De la misma forma, se describió que las actividades de control se relacionan con las contrataciones inferiores a 8 UIT, siendo positiva (r=0.402). También, se estableció que la información y comunicación se relaciona con las contrataciones inferiores a 8 UIT con un resultado positivo de (r=0.591) y, por último, se observó que la supervisión se relaciona con las contrataciones inferiores a 8 UIT con un resultado positivo de (r=0.517).

Palabra clave: Control interno, contrataciones, Unidad de Gestión Educativa Local

#### Abstract

The research was to seek the relationship between internal control and hiring of less than 8 UIT in the UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, considering the methodology with a quantitative approach, basic type and correlational level, non-experimental design, with a sample of 43 servers The survey technique and the questionnaire data collection were used. Reaching the following conclusions, internal control and hiring of less than 8 UIT have a positive relationship with a result of (r = 0.565). Likewise, it was determined that there is a relationship between the internal control environment and hiring of less than 8 UIT, being positive (r = 0.373). Likewise, it was evidenced that risk management and contracts of less than 8 UIT are related, obtaining a significant result of (r = 0.584). In the same way, it was described that control activities are related to hiring of less than 8 UIT, being positive (r = 0.402). Also, it was established that information and communication is related to hiring of less than 8 UIT with a positive result of (r = 0.591) and, finally, it was observed that supervision is related to hiring of less than 8 UIT with a result positive of (r = 0.517).

Keywords: Internal control, hiring, Local Educational Management Unit

# I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito mundial la corrupción en el mundo según PROETICA (2020) indica que los movimientos anticorrupción del mundo recibieron apoyo de miles de ciudadanos que se unieron para protestar contra el cáncer de la corrupción que viene atravesando sus países. Las manifestaciones en los países de Sudamérica, África, Europa, Oriente Medio y Asia Central recogieron la atención de la prensa. Los ciudadanos están cansados de la corrupción que ocurre desde los altos mandos del gobierno hasta los sobornos que obstaculizan el acceso a los servicios estatales de la enseñanza y salud. Asimismo, establece que, para bajar los actos de corrupción, los países deben de fortalecer para mitigar la corrupción, los estados deben fortalecer y proteger los sistemas de control.

También, a nivel internacional, según Miaja Fol (2019) finalizó que el control interno en el sistema público de España se encuentra en dificultades por el resultado de su incapacidad para advertir una pésima gestión, el fraude y la corrupción. Consecuencia de continuos cambios en la forma de realizar el control. Mientras, que, en la región de Colombia, Montiel *et al* (2017) estableció que a través del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, proporciona procesos para dirigir, comunicar y realizar el autocontrol y supervisión de las acciones diarias a cada integrante de la organización, asimismo, es importante el compromiso de la más alta Dirección en realizar cambios que fortalezcan y mejoren la Entidad para cumplir los objetivos.

En el nivel nacional el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado se dictaminaron diversas reglas como la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante la Ley N° 30225, modificada por los Decretos Legislativos 1341 del 7 de enero del 2017 y 1444 de 16 de setiembre de 2018. Finalmente, mediante el Decreto Supremo N° 082-2018-EF de 13 de marzo de 2019 apruebo el TÚO de la Ley de Contrataciones, cuya finalidad es regular que los fondos del estado sean manejados de manera oportuna en las adquisiciones de bienes, servicios y obras, bajo excelente propuesta de costo y calidad, con la finalidad de cumplir los objetivos institucionales y tengan un impacto efectivo en la ciudadanía del Perú. Además, es preciso mencionar que, en unos de sus artículos, expresa que las contracciones inferiores a 8 UIT se encuentran excluidas del entorno de la Ley; sin embargo,

deben cumplir con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, publicidad, competencia, eficacia y eficiencia, vigencia tecnológica, sostenibilidad ambiental y social, y por último equidad encuadrados en la mencionada Ley. Ante lo descrito, las entidades del Estado peruano, vienen adquiriendo bienes y servicios bajo los supuestos excluidos, mediante sus directivas internas, regulando los procedimientos de dicha contratación; sin embargo, no son supervisadas al 100% por el ente regulador, originando que las contrataciones tengan una gran brecha de riesgos que no se realicen de manera adecuada por la falta de control.

Mientras, Arribasplata Sánchez (2018) expresó que los riesgos que encontraron en las contrataciones menores a ocho (8) UIT, fueron fraccionamiento, incumplimiento de los principios y la falta de procedimientos para castigar a los proveedores que incumplen el cronograma de entrega de los productos. Igualmente, Azalgara Bedoya (2019) advirtió la existencia de riesgo de corrupción en las compras menores a 8 UIT, identificado riesgo de direccionamiento y proformas sobre valorizadas, esto se debe por el bajo de nivel de control. Para bajar el grado de corrupción se debe implementar y fortalecer las tecnologías de información en las contrataciones, mejorar las normas legales y buscar nuevas estrategias de control en las adquisiciones, y por último buscar mecanismos de solución de problemas más eficientes y la implementación de procedimientos modernos. De igual manera la Contraloría General de la República (CGR, 2021) señaló que los resultados sobre la corrupción en el Perú entre el 2016 y 2017 se ubicó en el 50% de los países con los peores puntajes de índice de percepción de corrupción.

Por otro lado, a nivel local se encuentra la Provincia de Vilcas Huamán, donde está ubicado la Unidad de Gestión Educativa Local del mismo nombre, cuya misión es promover ofertar educativas de calidad y de formación integral de los estudiantes, enmarcado en un enfoque de equidad. Cuyo, asignación del Presupuesto Institucional de Apertura 2021 es de S/. 24´ 212,377.00, en el cual se destina a la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales el 91.60% y a la genérica 2.3 Bienes y Servicios 8.40%.

**Tabla 1**Ejecución del gasto de la UGEL Vilcas Huamán 2021

Fuente de	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Ejecuciór	1	
financiamiento				anual	Compromiso	Devengado	Girado
Recursos	24'179,877.00	28'950,712.00	28'815,656.00	28'815,656.00	28'815,656.00	28'815,656.00	28'763,616.00
Ordinarios							
Recursos	32,500.00	37,678.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
Directamente							
Recaudados							
Recursos por	-	223,200.00	223,200.00	223,200.00	223,200.00	223,200.00	223,200.00
operaciones							
oficiales de							
crédito							
Recursos	-	140,648.00	23,180.00	23,180.00	23,180.00	23,180.00	23,180.00
Determinados							
Total	24,212,377.00	29 352,238.00	29 075,036.00	28 815,656.00	29 075,036	29 075,036.00	29 022,996.00

Nota. Es la ejecución de gasto de la UGEL Vilas Huamán, del periodo 2021, por cada fuente de financiamiento.

De acuerdo a la información antes señalada, se advierte que la UGEL Vilcas Huamán, obtiene un gran presupuesto para bienes y servicios para el 2021; realizando contrataciones inferiores a 8 UIT ya que está debidamente permitido por Ley, con el propósito que la UGEL cumpla con sus objetivos y metas oportunamente. Sin embargo, dichas contrataciones no son evaluadas de manera exhaustiva en el antes y después, llevándose a hechos de presuntas irregularidades en el proceso de la contratación. Asimismo, los requerimientos de las contrataciones son direccionadas a un solo proveedor, los bienes son recepcionados no acorde a las especificaciones técnicas. En cuanto al control interno no está implementado, existiendo un riesgo potencial que la entidad no cumpla con sus objetivos y metas señalas en sus documentos de gestión.

El planteamiento del problema general ¿Cuál es la relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?. Problema específicos:¿Cuál es la relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?. ¿Cuál es la relación entre las actividades de control, información y comunicación y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?. ¿Cuál es la relación entre la supervisión y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?.

El estudio se justifica porque se va producir nuevos conocimientos en el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT, estos resultados nos permitirán contar con evidencia para perfeccionar el control interno y los procesos de contrataciones que se lleven con transparencia, economía, eficiencia y eficacia. Los principales beneficiarios, serían las entidades públicas y por ende la UGEL Vilcas Huamán de tal manera se explica lo siguiente: Según, Hernández et. al, (2014) dice que en la justificación se expresa las razones porque es importante el estudio.

En cuanto a la justificación metodológica, se llevará a cabo mediante un proceso estructurado, el cual será de enfoque cuantitativo, de nivel correlacional entre las dos variables de Control Interno y las Contrataciones inferiores a 8 UIT las que están vinculadas entre sí, por ello es necesario aplicar el método científico. Igualmente, la justificación Teórica, ayudara a identificar las dificultades que tiene la UGEL Vilcas Huamán, basada en la aseveración teórica que permite examinar la relación entre las variables del trabajo de investigación, lo que permitirá observar la problemática que tiene la UGEL Vilcas Huamán. Se utilizará la técnica de la encuesta como herramienta de medición permitiendo ver las carencias que se tiene que mejorar. Asimismo, la presente investigación servirá para otras futuras investigaciones similares en lo posterior. Asimismo, la justificación práctica, permitirá resolver los problemas de la investigación del Control y su relación con las Contrataciones menores a 8 UIT. En cuanto a la justificación social, permitirá que la UGEL Vilcas Huamán pueda realizar mejoras en los sistemas administrativos de la ejecución de las compras directas que contienen ciertas irregularidades, advirtiéndose presuntas irregularidades en el proceso de la contratación.

De la misma manera, se planteó el objetivo general: Determinar la relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. Igualmente, se realizó los objetivos Específicos: 1) Analizar la relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. 2) Determinar la relación entre las actividades de control, información y comunicación; y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. 3) Evaluar la relación entre la supervisión y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

También se planteó la hipótesis general: Existe relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. De igual manera, se llegó a plantear las hipótesis específicas: 1) Existe relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. 2) Existe relación entre las actividades de control, información y comunicación, y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. 3) Existe relación entre la supervisión y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

# II. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes a nivel internacional, el control interno, se viene mejorando en las instituciones estatales para cumplir los objetivos, de acuerdo a Cabrera et al. (2021) señalaron en la investigación del control interno en la gestión administrativa de las unidades desconcentradas del ejecutivo, cuyo objetivo es proponer el mejoramiento del control interno, con el propósito de mitigar las debilidades en el manejo de los fondos públicos, utilizando la metodología de tipo descriptiva, con diseño no experimental transversal, con una muestra de 40 personas, además utilizó la técnica de encuesta y el instrumento de recolección de datos el cuestionario. El trabajo concluye que la competitividad laboral no son bien asignadas ocasionando que no se cumplan los objetivos institucionales, asimismo, proponen que se debe de hacer conocimiento al personal de las normas vigentes respecto al uso de los bienes y recursos del estado, permitiendo de esta manera lograr los objetivos de la entidad, gracias a esta propuesta se mejoró la organización de las actividades laborales, mejorando la gestión administrativa interna y externa con la unidades desconcentradas del ejecutivo.

De la misma manera los autores, Vega De La Cruz y Marrero (2021) describieron en la investigación científica de gestión integrada del control interno en el sistema organizacional cubano: ¿una necesidad?, cuyo objetivo es manifestar la escasez de su gestión integrada en las entidades cubanas en temas control, utilizando métodos teóricos y empíricos que muestran la gestión completa del control interno como un proceso. Determinando, que las normas existentes y los requerimientos del país Cubano, tiene la escasez de formalizar de forma completa el control interno con una orientación cuantitativo, que permita la efectividad y la razonabilidad del desempeño de los objetivos institucionales. El control interno como cimiento en las entidades cubanas se debe realizar de modo conjunta a las inspecciones existentes para perfeccionar su efectividad y madurez.

Por otro lado, de acuerdo con Campoverde *et al.* (2021) en su artículo científico eficacia de las leyes y de los organismos de control de la contratación pública ecuatoriana, cuyo objetivo fue analizar jurídicamente la presencia del delito de sobre precios en la contratación, con un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, con diseño bibliográfico, además utilizó la técnica de análisis de contenido y como instrumento de recolección de datos la ficha. Determinando, que la infracción del

precio exagerado en la contratación pública pasa por que existe vacíos legales en el Sistema Nacional de Contratación Pública y de su ente rector por no avalar el estricto desempeño de los principios de eficacia, transparencia calidad, responsabilidad ambiental y social.

De acuerdo a Bundiato et. at., (2021) en sus estudio el efecto de la unidad de control interno y la implementación del control interno en el fruto de un buen régimen universitario, cuyo objetivo fue determinar la influencia del papel de la unidad de supervisión interna y la aplicación del control interno para gobernanza universitaria. La muestra fue de 85 auditores que laboran en Control Interno en universidades públicas, la investigación consta de estadística descriptiva y prueba de hipótesis. Cuyo resultado indican que la implementación del Control Interno tiene un efecto significativo en el logro de Buenas Gobernanza universitaria. Llegándose a determinar que cuanto más fuerte sea el control interno en una institución, mejor será la aplicación de los principios de buena gobernanza universitaria.

De la misma manera en el estudio realizado por Ordoñez *et al.* (2019) respecto al control interno como instrumento de sostén a la gestión financiera del Gobierno Municipal Zaruma, cuyo objetivo general fue establecer la estructura de los procesos de control interno del área de gestión financiera, cuya metodología fue de diseño no experimental y enfoque heterogéneo, con la técnica de encuesta y entrevista dirigida a la alta dirección de la entidad. En el cual concluye que el control interno detecta y corrige errores, de esta manera la información de la organización tendrá más razonabilidad, integridad y fiabilidad.

Según Rupa et. at., (2019) en su investigación "Determinantes del Cumplimiento del Control Interno en Organizaciones Públicas; Uso de controles preventivos, detectivescos, correctivos" establecieron que el control interno es más seguro entre las organizaciones que ejercen medidas preventivas. Igualmente, establecieron que los controles de detectives pueden no influir significativamente en el cumplimiento a largo plazo, ya que se instituyen para identificar riesgos y eventos después de que ocurren, una práctica que es común entre las organizaciones públicas. La aparición de nuevos riesgos relacionados con el aumento de los requisitos de rendición de cuentas, desde la perspectiva de la calidad, puede requerir más medidas preventivas que cualquier otro tipo de

control. Por último, los controles preventivos son eficientes, proactivos y rentables; y, los controles de detectives y otros controles son relevantes.

De acurdo al tema de la contratación del estado Fazekas & Wachs (2020) en su estudio "La corrupción y la estructura de red de los mercados de contratación pública a través del cambio de gobierno", expresaron que la corrupción afecta a las economías desarrolladas en mayor medida que a los países en desarrollo, utilizando datos a nivel micro de Hungría y la República Checa, analizamos cómo la corrupción puede distorsionar los mercados de contratación pública, encontramos que los compradores del sector público con alto riesgo de corrupción tienen vecindarios de red más dispersos, excluyéndose a empresas no favorecidas. "El cambio político tiene un efecto significativo en las relaciones corruptas: los compradores con alto riesgo de corrupción con vecindarios dispersos reconfiguran sus relaciones contractuales aproximadamente entre un 20% y un 40% más ampliamente que otros compradores a lo largo de los años con rotación del gobierno".

De la misma manera Reyna y Benítez (2019) hacen precisión sobre la contratación pública como mecanismo de ahorro en Ecuador, la metodología fue de tipo descriptivo, utilizando la técnica de lectura crítica. Concluyendo que hay nuevas técnicas y procedimiento que permiten perfeccionar las contrataciones, que se lleven de manera trasparente y fiables disminuyendo el trámite de las actividades de las compras. Además, expresaron que las contrataciones simbolizan una principal actividad estratégica para lo que es el Estado; de la misma amanera señalaron que la aplicación de los principios se ve en la labor del Estado, en la ordenación de las leyes de contratación estatal, la liquidez para los proveedores, la inclusión económica y solidaria, la transferencia tecnología, renovación de las importaciones, el progreso de la ética y transparencia.

En el ámbito nacional, se viene realizando el sistema del control interno en las entidades públicas con el propósito de cumplir los objetivos de la entidad, de acuerdo con Vásquez Llamo (2021) en su investigación la incidencia del control interno en la mejora de la gestión municipal Víctor Larco Herrera, Trujillo, Perú, cuyo objetivo fue mejorar la entidad, con la metodología de enfoque cuantitativo de tipo aplicada, nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental, con una muestra de 135 personas, la técnica fue la encuesta y el instrumento de recolección

de datos el cuestionario. Determino, que el control interno se refleja en el cumplimiento de metas y en la gestión administrativa de manera eficiente y el buen uso de los recursos gubernamentales.

Por lo tanto, Hernández Zarate (2021) de acuerdo a su exploración control interno y compras directas inferiores a 8 UIT en el programa Qali Warma, 2020. El objetivo fue como incide el control interno en las adquisiciones inferiores a 8 UIT. Asimismo, en la metodología se realizó mediante la investigación básica, con un diseño no experimental de corte transversal, cuya muestra fue de 70 trabajadores, de la misma manera utilizó la técnica de encueta y el instrumento el cuestionario. De la misma forma, concluyó que "el control interno se relaciona con las compras menores (Rho 0,655 y p-valor 0,000)". Igualmente, "el ambiente de control se relaciona con las compras directas (Rho 0,241 y p-valor 0,038)". También, "la valoración de riesgo se relaciona con las contrataciones menores (Rho 0,584 y p-valor 0,000)". Asimismo, "las actividades de control se correlacionan con las compras inferiores, (Rho 0,437 y p-valor 0,000)". Mientras la "información y comunicación también se correlaciona con las compras directas (Rho 0,357 y p-valor 0,002)". Por último, "la supervisión se correlaciona con las compras menores (Rho 0,330 y p-valor 0,004)".

De la misma manera, García Figueroa (2020) en su exploración del control interno y compras menores a 8 UIT en la municipalidad distrital de Pariahuanca, Ancash, 2019, cuyo objetivo fue buscar la relación entre la variable independiente y dependiente. De acuerdo a la metodología se aplicó la investigación de tipo básica, con diseño No Experimental de corte transversal, nivel descriptivo correlacionar, la muestra fue de 78 trabajadores, la técnica fue la encuesta y el Instrumentos fue el cuestionario. Llegó a las conclusiones siguientes: "El control interno y las contrataciones se entrelazan modestamente (Rho=0, 542)". También, "el ambiente de control y las contrataciones mínimas se relacionan reservadamente (Rho=0, 522)". Igualmente, "la evaluación de riesgo y las compras mínimas se relacionan moderadamente con un (Rho=0, 466)". Asimismo, "Las actividades de control y las compras inferiores se relacionan reservadamente (Rho=0, 538)". "La información y comunicación y las contrataciones menores se relacionan prudentemente (Rho=0,565)". Por último, "la supervisión y las compras inferiores se relacionan prudentemente con un (Rho=0, 582)".

De la misma manera Ruiz *et al.* (2020) expone en su estudio del control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, UGEL San Martin 2020, cuyo objetivo fue determinar un control interno en la gestión logística, la metodología fue básica, no experimental, de tipo descriptivo transversal, utilizando el cuestionario, la muestra fue de 60 trabajadores. Llegó a las siguientes conclusiones: i) Ambiente de control interno existe la necesidad de adecuación de fiscalización. ii) Evaluación de riesgo, no se realiza la valoración de riesgo, donde se requiere afinar la ejecución de los métodos de contratación de bienes y servicios. iii) Actividad de control, es urgente realizar acciones que mejoren el control interno. iv) Información y comunicación, realizar tácticas enlazadas en el área de logística. v) Supervisión, se debe fortalecer un mecanismo de prevención y seguimiento de resultados para establecer planes de mejora y educir los riesgos en el área de logística.

Por otro lado, en concordancia con Rodríguez Layza (2020) en su desarrollo científico la regulación legal del procedimiento de selección de la contratación del Estado menor a 8 UIT, cuyo objetivo fue determinar la falta de medidas legales en compras transgrede el principio de transparencia y los objetivos específicos son: Evaluar la importancia de los principios, explicar las condiciones de contratación por montos no sobre pasen las 8 UIT y exponer cuáles son las debilidades normativas en la contratación que transgreden la aplicación de los principios de trasparencia y competencia sana. La metodología utilizada fue inductiva – deductivo y la técnica de recolección de datos. Finalmente, determino que no existe una normatividad legal en las contrataciones menores a 8 UIT que indiquen cuales son procedimientos a realizar, transgrediéndose la norma de transparencia de la Ley de contrataciones, tampoco existe un control adecuado y oportuno con la participación directa del ente rector en las contrataciones.

Asimismo, Albán y Poma (2018) formuló en su investigación la problemática del sistema de control interno para eliminar la corrupción en las entidades del sector público, cuyo objetivo se basa en explicar las insuficiencias del control interno para acabar con la corrupción en Perú, la metodología fue de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental, con una población y muestra de 180 países del mundo. Se culminó que, al no desarrollar una ejecución del sistema de control interno en el estado, origina que la corrupción no sea mitigada o controlada,

generando riesgo que la corrupción se empodere más en las entidades, asimismo, al no implementar el control interno afectan la gestión institucional y la probidad de las entidades a nivel nacional, regional y local.

Según Mendoza *et al.*, (2018) de acuerdo a su investigación el control interno y su efecto en la gestión administrativa del sector público. Por ello, el objetivo fue perseguir el control interno, mitiga las debilidades, mejorando los efectos de la gestión, bajar el uso de los recursos propios que ayuden al desempeño de las políticas, planes y normas, de esta manera mejora la organización, economía, eficiencia y efectividad de los sistemas administrativos. Cuya metodología el método inductivo-deductivo, método analítico-sintético. Determino que los valores gerenciales eficiente y eficacia, informar a la administración de las debilidades en el sistema de control interno, los mecanismos de control fortalecen los sistemas administrativos y el control interno debe ser implementada por las Entidad Publicas.

También, Ríos Ramírez (2018) establece en su exposición de la investigación, incidencia del control interno en las contrataciones hasta 8 UIT 2017, donde la finalidad fue establecer la incidencia entre ambas variables. La investigación fue de tipo no experimental y de diseño correlacional causal, también la muestra estuvo consentida por 39 trabajadores y la recolección de datos fue el cuestionario. Acto final determino, el valor de sig. (valor "p") de 0,000 logrado por medio del ensayo de Rho de Spearman, demostrando que "el control interno que efectúa el Proyecto, tiene efecto en las compras hasta las 8 UIT". Con un coeficiente de analogía (valor "r") de 0,764 se estableció que la incidencia entre las variables es efectiva.

De acuerdo a las teorías de control interno, los autores Vinueza y Robalino (2020) argumentaron que el control interno es bueno para la gestión administrativa en todo aspecto y suministran solución a las dificultades que se puedan dar dentro de la entidad. Asimismo, se desprende que los componentes del control interno influyen en las actividades del área de almacén (Rumaldo Berna, 2019).

Igualmente, Maita Casachahua (2018) dijeron que control interno incide enormemente en el desempeño institucional, debido a la correlación que existe con los principios del control interno. Además, el autor Vilca Ramírez (2017) sustento que aplicar el control interno ejerce mucho en la gestión institucional, logrando la valoración de la imagen institucional. También, Alarcón y Torrez (2017) señalan que

evaluando el control interno de manera constante y la evaluación del riesgo permitirá que bajen los efectos negativos que puedan afectar el objetivo de la institución. Igualmente, para Sulca y Becerra (2017) establecieron que el control interno consiste en una correcta delimitación de trabajo y roles de responsabilidad para la gestión administrativa de una organización. De la misma manera de la variable control interno, la Contraloría General de la República (2002) señaló que el control interno tiene 3 fases que es previa, simultánea y posterior. Por lo que las dos primeras fases comprenden a los funcionarios y servidores. Y la tercera le compete al Órgano de Control Institucional.

En cuanto a las dimensiones de las variables el ente rector del control gubernamental (CGR, 2014) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS, 2015) expresaron que el ambiente de control está conformado por normas, procesos, principios y estructuras para llevar a cabo el control interno, y que el ambiente de control es el sostén del control, cuyo principio es los valores éticos. Asimismo, señalan que la evaluación de riesgos, es la probabilidad que un acontecimiento afecte negativamente los objetivos institucionales e identifican los hechos notables para el cumplimiento de los objetivos. Respecto a las actividades de control argumenta que son procedimientos que apoyan en disminuir los riesgos, lo cual deben ser apropiadas y razonables con la finalidad que funcionen de manera preventiva o defectiva y se establecen en todas las escalas de la entidad y en cada una de las fases de la gestión. Al mismo tiempo, dice que la comunicación e información, es necesario en la institución llevar a cabo el logro de sus objetivos, las cuales pueden ser interna y externa ya que cada una de ellas cumplen un rol importante dentro y fuera de la entidad, a la vez dice que una comunicación eficaz que vaya en todas direcciones de la organización. Por otro, lado la supervisión tiene como función evaluar constantemente el control interno en las principales deficiencias a fin de ser mejorados oportunamente y debe ser continua y periódica.

Asimismo, se menciona los indicadores establecidos en la investigación, tales como: Valores éticos, Lindor (2020) mencionó que las conductas éticas son muy importantes para buscar la confianza social en la administración pública, asimismo las conductas éticas son precisas para la producción y el

acompañamiento de la gestión que ayudara alcanzar los objetivos y metas de la entidad. Para, Velásquez Lozano (2017) expresó que la persona que crea la más alta susceptibilidad e incertidumbre en la entidad son los no idóneos y los empleados que elaboran documentos dolosos, igualmente los servidores que no practican los valores y la ética funcional.

De igualmanera, Estupiñán Gaitán (2015) sostuvo que la integridad y valore éticos, deben de ser cumplidos por los servidores de la entidad durante el progreso de sus acciones. La asignación de autoridad y responsabilidad del control interno, la Contraloría General de la República (2006) explicó que debe asignar al trabajador sus deberes y la responsabilidad de acuerdo a las directivas establecidas en la entidad, desempeñándose de manera eficiente con el desempeño de su labor encomendada. Igualmente, indica que la identificación de riesgo, es el proceso donde se encuentra los riesgos que puedan distorsionar el avance de los objetivos de la institución por los elementos interno y externos.

De acuerdo a la evaluación de riesgos de control, Estupiñán Gaitán (2015) describió que la valoración de riesgos es la caracterización de las deficiencias más significativos que influyen en la entidad y que deben ser corregidos en la brevedad posible para que no afecte el progreso de los objetivos institucionales. Del mismo modo la Contraloría General de la República (2006) expresó que la evaluación de desempeño la administración debe evaluar y vigilar constantemente la gestión, con la finalidad de prevenir y subsanar cualquier irregularidad que afecten los objetivos de la institución.

De igual manera, la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), según Espinoza Márquez (2019) estableció que las TIC son muy significativo en el progreso de la gestión académica de las universidades públicas, permitiendo un mejor desarrollo académico; asimismo, las universidades deben de contar con una infraestructura adecuada para ser más competitivas en el mercado.

De la misma manera, en cuanto de las funciones y características de la información del control interno, la Contraloría General de la República (2006) dijo que la información debe ser incuestionable, oportuna, accesible, precisa, y objetiva con la finalidad que el usuario disponga de ella para el desarrollo de sus tareas de gestión. En cuanto a la comunicación interna, indica que es una actividad para agilizar el flujo de mensajes claros entre los funcionarios y servidores que laboran

dentro de la entidad con la finalidad que se cumplan con los objetivos. También, expresa que el monitoreo oportuno del control interno, debe ser monitoreado oportunamente para ver si cumple con su propósito, a fin de realizar las modificaciones en tiempo record para mantener su eficacia. Asimismo, que el reporte de deficiencias, encontradas en el monitoreo deben de ponerse de conocimiento a los responsables para que tomen las medidas correctivas. Finalmente, dice que la implantación y seguimiento de medidas correctivas, es cuando se encuentra deficiencias, la entidad debe de tomar las acciones correctas para cumplir con los objetivos, efectuando el seguimiento con la finalidad que implementen las recomendaciones.

En cuanto a la teoría de la variable la contrataciones menores o iguales a 8 UIT, el Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE, 2017) expresa que las compras con montos menores a 8 UIT no están incluidas en la Ley de contrataciones. Igualmente, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019) señala que las contrataciones inferiores a 8 UIT vigente en el periodo de la transaccion, se encuentran excluidos de la Ley de contrataciones. Sin embargo, no es plicable a las compras de bienes y servicios que estan dentro en el convenio marco. Ademas, Azalgara Bedoya (2019) determinó que las compras inferiores a 8 UIT, estan excluidas de la norma de contrataciones y se encuentran reguladas por el Código Civil. La principal finalidad que se aumente las compras de 3 a 8 UIT es para que se lleven de manera eficiente, asumir gastos urgentes y que utilicen todo su presupuesto. Sin embargo, a las grandes facilidades de las contrataciones inferiores a 8 UIT se identificó el riesgo de direccionamiento y cotizaciones sobre evaluadas generando más corrupción en las entidades públicas.

De acuerdo a Contreras Hernández (2019) recalcó que, para lograr las excelentes condiciones de importe, calidad y oportunidad en las contrataciones públicas, deben desarrollar sus capacidades profesionales para hacer frente a las prácticas desleales de comercio y a la corrupción. A la vez Arciniega Rendón (2019) estableció que el estado requiere presupuesto para capacitar a los servidores públicos para un funcionamiento eficaz y eficiente, participación ciudadana, fortalecer el monitoreo de hechos de corrupción. En los procesos de compras de acuerdo con Silva Maestre (2017) dijo que el fraude y la corrupción es cierto en España y Colombia pese que han tomado medidas, sin embargo, no tienen efecto,

abriéndose más posibilidades de oportunidades de corrupción. En Colombia son las regiones más pobreza y olvidadas por el estado, donde existe más corrupción, igualmente, España no está excepto de la corrupción.

De acuerdo a la teoría se averiguo que el procedimiento de selección de acuerdo a los procesos de selección el MEF (2018) mediante el reglamento de la Ley de Contracciones del Perú, expresó que en el Plan Anual de Contrataciones deben de estar la relación de los bienes, servicios y obras debidamente presupuestadas. También, indica que el requerimiento del bien o servicios, es solicitada por el área usuaria, quien elabora las especificaciones técnicas y los términos de referencia, siendo así como los requisitos de calificación. Asimismo, el valor estimado, lo hace el Órgano Encargado de las Contrataciones, el cual lleva a cabo el estudio del mercado para conocer el valor estimado de la contratación. Igualmente, establece que el término de la entrega del bien o servicio empieza desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato y se cumplan las condiciones establecidas en el documento. En cuanto a la recepción y conformidad, es responsabilidad del almacenero y la conformidad es del área usuaria. Seguidamente, establece que la cancelación se realiza después de entregar el bien o servicio. Finalmente, hace referencia que la Penalidad aplicable al contratista por incumplimiento del plazo de entrega, es hasta el 10% del total del monto contractual, a continuación, se detalla la formula siguiente:

Penalidad =  $0.10 \times M$ .

F x plazo vigente en días

F= 0.40 este valor es equivalentes a 60 días.

De la misma manera, Qquenta Valeriano (2019) determinó que los actos preparatorios son ineficientes, las características técnicas no siempre cumplen con los requisitos establecidos, la entrega del cuadro de necesidades no se entrega en la fecha establecida; el estudio de mercado los proveedores tienen total desconfianza para contratar con el estado, por el retraso de la cancelación. De otra parte, el MEF (2019) dijo que las entidades públicas pueden contratar mediante procedimientos de selección que fije el reglamento debiendo respetar los principios de las contrataciones. La ejecución contractual, debe de hacerse por escrito midiéndose a la cotización comprendida en los legajos del proceso de selección

con las reformas admitidas por la institución. Asimismo, según Basilio y Yarasqui (2018) determinaron que las especificaciones técnicas son las características del bien que los identifica, ayudando a realizar una adecuada adquisición, además expresaron que los Términos de Referencia al establecer las condiciones necesarias y los plazos establecidos permiten una adecuada selección de los servicios.

Igualmente, Guerrero Morante (2019) expreso que el requerimiento quien lo realiza el área usuaria señalando las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de forma clara y precisa de los aspectos sustanciales del bien o servicio. También refirió sobre la indagación del mercado, es el OEA de realizar las indagaciones de la oferta económica que ofrece el mercado determinando un valor estimado del bien y servicio. Las contrataciones se deben llevar a cabo mediante los principios de contrataciones como la transparencia, que se aplica en todo el proceso de la contratación basándose de criterios y calificaciones objetivas, sustentadas y accesibles a los proveedores, la eficacia es cuando se cumple las tareas determinadas y la eficiencia hacer mejor uso de los recursos públicos. La certificación de crédito presupuestario, es la disponibilidad de dinero que se cuenta para realizar el gasto público para contratar o adquirir un compromiso. De la misma forma se lleva a cabo el perfeccionamiento contractual, en las menores cuantías a 8 UIT emitiéndose la orden de compra o servicio facilitando los trámites administrativos, cuyo plazo de entrega se computa en días calendarios. De igual manera la ejecución contractual, se tiene la recepción de los bienes siendo responsabilidad del almacenero de la entidad y la conformidad es emitida por el área usuaria quien solicito el bien o servicio, en el cual debe dar la conformidad dentro de los 10 días de producida la recepción. Asimismo, se tiene en cuenta las penalidades que se retiene por el incumpliendo contractual de esta manera se garantiza a la entidad el cumplimiento de la prestación. Por último, el tema del pago se realiza a favor del contratista dentro de los 15 días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes y servicios.

El Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2016) dispuso a las entidades públicas que las órdenes de compra y servicio que emite dentro del mes deben de registrarse y publicarlas en el SEACE dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente. También, se precisa que la Directiva N° 001-2021-UGEL

VH para la contratación de bienes y servicios por el monto inferior a 8UIT, dice en uno de sus considerandos que se realizará la notificación de la Orden de Compra y/o Servicio al proveedor, mediante su domicilio fiscal, directamente al contratista o por vía correo electrónico, lo que a partir del siguiente día de la notificación al proveedor correrá el plazo para la obligación contractual.

Por otro lado, también tenemos el hallazgo de Moreno Molina (2015) donde expresó que los principios generales cumplen un papel importante, y se encuentran presente en las fases de actos preparatorios, ejecutorios y contractuales. El principio de igualdad, publicidad, transparencia y concurrencia se aplican hoy en las contrataciones públicas. Igualmente, Amiama Nielsen (2019) mencionó que la Ley de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras de la República Dominicana, reconoce que debe ser primero el principio de libre competencia y no discriminación en los procesos de compras (p. 163).

De acuerdo a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT,2013) estableció que la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) es el valor para establecer las bases imponibles, que será definido mediante rango de Ley.

# III. METODOLOGÍA

# 3.1. Tipo y diseño de investigación

## 3.1.1 Tipo

El tipo de investigación fue básica porque se investiga conocer y extender los conocimientos de la realidad. De acuerdo a Carrasco (2007) advirtió que no tiene propósitos inmediatos, porque solo busca extender y ahondar el caudal de instrucciones científicas existentes acerca de la realidad. (p.43)

Asimismo, la investigación se llevó a cabo mediante un enfoque cuantitativo, porque se cuantificará la variable del estudio a nivel de categorías que medirán las dimensiones e indicadores del control interno y contrataciones inferiores a 8 UIT, hecho que concuerda con Hernández *et al.* (2014) donde señaló que se toma la información para probar la hipótesis mediante las dimensiones e indicadores, además se considera como investigación básica por que indaga temas reales basadas en conocimiento teórico – científico del estudio, tal como lo afirma Valderrama (2019) que es el desarrollo de una teoría, basadas en hechos, principios y normas. Mientras Carrasco (2017) expresó que solo busca expandir el conocimiento existente acerca de la realidad.

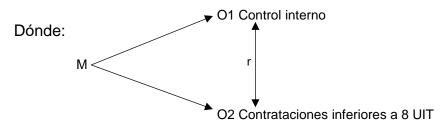
#### 3.1.2 Diseño

El diseño fue no experimental, porque no se manipulará las variables de estudio, ya que los hechos ocurrieron anterior a la investigación, hecho que coincide con Valderrama (2019) donde explicó que se estudia los hechos reales después de su ocurrencia (p.71). Asimismo, se trata de una investigación de nivel trasversal correlacional ya que asocian, predicen, cuantifican la relación entre conceptos o variables, Carrasco (2017) estableció que busca determinar el grado de relación entre las variables que se investiga.

#### Se trata de un nivel correlacional

Para Goode (2000) dijo que la investigación cuantitativa establece la relación que existe entre variables.

A continuación, se esquematiza el diseño de la investigación:



M: Muestra servidores y funcionarios de la UGEL Vilcas Huamán

O1: Variable de control interno

O2: Variable de contrataciones inferiores a 8 UIT

r: Correlación entre las variables.

# 3.2 Variables y operacionalización

#### Variable 1 Control interno

### Definición conceptual:

El control interno esta una herramienta de gestión que está a cargo de toda la organización, y es diseñado para enfrentar los riesgos que alcancen afectar el alcance de los y objetivos y metas institucionales. (CGR, 2014, p.11).

#### Definición de operacionalización:

De acuerdo a Ñaupas et. at, (2018) estableció que es un procedimiento lógico que consiste en convertir las variables teóricas a intermedias, luego estas en variables empíricas o indicadores y finalmente elaborar los reactivos en base a los indicadores obtenidos.

La variable control interno, es una variable de tipo categórica, de escala ordinal, polinómica posee un instrumento, compuesto por 10 preguntas, de acuerdo a las dimensiones e indicadores; dicha variable será medida a través de la escala Likert, este método fue elaborado por Rensis Likert en 1932, citado por Hernández y Mendoza (2018) consiste en un acumulado de ítems mostrados de manera de afirmaciones los cuales se solicita responder a los investigados, va acompañado de 3,5 o 7 respuestas escaladas a las que se asigna un valor de mayor a menor o viceversa. Anexo

# Variable 2 Contrataciones inferiores a 8 UIT Definición conceptual:

En cuanto a las contrataciones inferiores a 8 UIT en el literal a) del artículo 5 de la Ley de contracciones, establece que están excluidas de la Ley, sin embargo, están supervisadas por el OSCE. Asimismo, cabe señalar que estas contrataciones no son de aplicación a las adquisiciones de bienes y servicios que están incluidos en el Acuerdo Marco. (González Salinas, 2020)

#### Definición de operacionalización:

La variable contrataciones inferiores a 8 UIT, es una variable de tipo categórica, de escala ordinal, politómica posee un instrumento, compuesto por 17 ítems, el cual se descompone en dimensiones e indicadores, dicha variable será medida a través de la escala Likert. Anexo

# 3.3. Población, muestra y muestreo

#### 3.3.1 Población

El estudio estuvo compuesto por 48 empleados públicos de la Sede Central de la UGEL Vilcas Huamán. De acuerdo a Carrasco (2019) dijo que la población, es la masa de todos los elementos, seres que corresponden al entorno espacial donde se lleva el estudio (pp. 236-237).

**Tabla 2** Población de la UGEL Vilcas Huamán

Trabajadores	Total	
Servidores públicos de la	48	
Sede Central de la UGEL		
	48	

Nota: Trabajadores administrativos de la UGEL

## 3.3.2 Muestra

La muestra, fue de 43 servidores del total de la población, incluido funcionarios y servidores de la UGEL Vilcas Huamán. Es una parte que se extrae de una población representativa para un determinado estudio (Valderrama, 2017). El número de la muestra se calcula según Ñaupas, et al. (2013) de acuerdo al siguiente detalle:

$$n = \frac{Z^2 \text{ pq. N}}{E^2 (N-1) + Z^2 \text{ .pq}}$$

#### Dónde:

n= Muestra

Z= Nivel de confianza, 95%:2 = 47.5%:100=0,475 el valor 1.96

P= Probabilidad de éxito:60%:100=0.6

q= Probabilidad de fracaso: 40%:100=0,4

e=Nivel de error: 05%:100=0,05

N= Población

Reemplazando valores:  $n = \frac{(1.96)^2 (0.6) (0.4) 48}{(0.6) (0.4) 48}$ 

 $(0.05)^2 (48-1) + (1.96)^2 (0.6) (0.4)$ 

Resolviendo operaciones n = 3.8416 (0.24) 48

(0.0025) 49 + 3.8416 (0.24)

n= <u>0.921984 (48)</u>

0.0025 (49) +3.8416 (0.24)

n= 42.73

Redondeando n= 43

#### 3.3.3 Muestreo

Según el muestreo, fue probabilístico porque todos los actores del universo población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados para la muestra. Según Ñaupas et. al., (2013) dijo que el método probabilístico tienen la ventaja con respectos a los métodos no probabilísticas, que todos los individuos de la muestra han tenido las mismas probabilidades de haber sido seleccionados y lo que permite determinar el nivel de confianza y error del muestreo.

#### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.4.1 Las técnicas usadas serán dos:

1) Observación: Consistirá en el registro ordenado, válido y confiable de los "comportamientos" observables que se quiere asir del control interno. Lo que se observará serán las dimensiones y los indicadores que estarán en la tabla de variables. Siendo así la observación, es un recurso de atracción de las peculiaridades, caracteres y pertenencias de los objetos y sujetos de la situación (Carrasco, 2017, p.282).

2) Encuesta: Que presumirá estimular reacciones sobre conjuntos de preguntas ordenadas vía la aplicación del cuestionario para calcular a los sujetos de análisis de los trabajadores de la UGEL Vilcas Huamán. Es decir, ayuda a recopilar los datos mediante preguntas formuladas a los trabajadores de la muestra (Carrasco, 2017, p. 314).

#### 3.4.2 Instrumento

1) Para la observación se utilizará la ficha técnica, diseñada para el trabajo, sobre la base de algunas usadas en investigaciones anteriores y será validada en contenido por la Asociación Calandria. El instrumento servirá para ordenar los indicadores de las dimensiones que aplican en la unidad de análisis medios. La ficha de observación se registra información real que se evidencia (Carrasco, 2017, p.313).

#### Ficha técnica del instrumento 1

Título de instrumento : Control interno

Autor : Walter Prado Alarcón

Año de elaboración : 2021

Procedencia : Ayacucho - Perú

Sujeto de aplicación : Trabajadores mayores de 23 años

Tiempo de aplicación : Aproximadamente 10 minutos

Aspectos que evalúa : Evaluación del Control interno en sus

cinco dimensiones:

- Ambiente de control

Evaluación de riesgo

Actividad de control

- Comunicación y información

Supervisión

#### Ficha técnica del instrumento 2

Título de instrumento : Contrataciones inferiores a 8 UIT

Autor : Walter Prado Alarcón

Año de elaboración : 2021

Procedencia : Ayacucho - Perú

Sujeto de aplicación : Trabajadores mayores de 23 años

Tiempo de aplicación : Aproximadamente 10 minutos

Aspectos que evalúa : Contrataciones inferiores a 8 UIT en sus

dimensiones:

- Requerimiento

-Indagación de mercado

-Principios de la contratación

- Certificación de crédito presupuestario

-Perfeccionamiento del contrato

-Ejecución contractual

-Registro y publicación en el SEACE

2) Para la encuesta se aplicará utilizando como herramienta el cuestionario, teniendo como informantes a los empleados de la UGEL Vilcas Huamán. El instrumento, también será validado en contenido por Calandria, será usado para lograr datos de los dominios ya citados de modo suplementario para cruzar información procedente de los informantes trabajadores. Según, Carrasco (2017) el cuestionario es respondido por una gran masa de personas de manera directa y se elabora de acuerdo a las variables, dimensiones e indicadores (pp.318-319).

# 3.4.3 Validez y confiabilidad

La validez del cuestionario, se determinó mediante la validación de jueces expertos, señalando que existe relación entre los objetivos plasmados, dimensiones, indicadores, considerando coherencia de los mismos. Lo mencionado tiene relación con Hernández et. al, (2014) donde señala que es el valor en que un instrumento en realidad calcula la variable que se busca medir. (p.200). Para determinar la confiabilidad del instrumento, se procedió a llenar los datos en el

programa Excel de acuerdo a la encuesta piloto, datos que fueron calculados a mediante el Alfa de Cronbach. De acuerdo al cuestionario del Control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT de la UGEL Vilcas Huamán, el coeficiente de confiabilidad es de 0.74 Según Hernández et. al, (2014) es el valor en que una herramienta origina consecuencias sólidos y coherentes. (p.200).

La confiabilidad se realizó con la fórmula alfa de Cronbach en el programa Excel. Se tomó una muestra de 6 individuos que no se encontraran en la muestra oficial, ellos contestaron cada pregunta de manera ordena.

#### 3.5 Procedimientos

La presente investigación se inicia, con la solicitud a la entidad para el recojo de información y uso del nombre de la UGEL Vilcas Huamán, al mismo tiempo la entidad autorizó lo solicitado. Después de manera personal se buscó a tres jueces con estudios de maestría, entregándole el formato de validación de criterios de jueces y la constancia de validación de instrumento, en el cual entregaron de manera física la información solicitada quienes plasmaron que están de acuerdo con el instrumento. Posteriormente, se envió mediante vía WhatsApp a 6 trabajadores que conforman la muestra piloto, el instrumento de recolección de datos para que sean contestado. La información fue alcanzada por los participantes después de un día, pasando a realizar un cuadro mediante en Excel, ingresando los datos de cada instrumento desarrollado por los colaboradores, luego se empezó hallar el cálculo estadístico de alfa de Crombach para verificar la confiabilidad de la información, dando como resultado el 0.76 de confiabilidad.

#### 3.6 Métodos de análisis de datos

El método de análisis empezara de acuerdo a los siguientes detalles ya que se tiene el permiso correspondiente: Se entregará el cuestionario a los 43 trabajadores que laboran en la parte administrativa de la UGEL Vilcas Huamán de manera física, con la finalidad de ser llenados, libremente y sin coacción, seguidamente, se explicara en grupos del contenido de dicho instrumento. Seguidamente, en una hoja del programa Excel, se realizará el respectivo llenado de la información brindada de parte de los trabajadores, utilizando una codificación en cada una de los instrumentos desarrollados. Esta información se ingresará al

software del SPSS versión 26. Posteriormente, con los datos obtenidos y exportados al SPSS se realizará la prueba de normalidad y no normalidad, mediante el cálculo estadístico de Kolmorov por que la muestra es mayor a 30 personas. Si el resultado es < 0.05 es un parámetro de no normalidad y si el resultado es > 0.05 es un parámetro de normalidad. Si el resultado es de < 0.05 se utilizará la prueba no paramétrica, mediante el estadístico Rho de Spearman. Finalmente, se realizará la información de acuerdo a la estadística de correlación, la prueba de hipótesis especifica de manera cruzada de la variable 1 con la relación de la dimensión de la variable 2, para contrastar la hipótesis. El resultado de cada hipótesis dará base para formular una conclusión parcial, la misma que ayudará para contrastar la hipótesis general, permitiendo determinar la conclusión general del trabajo de investigación. Los datos se visualizarán en tablas de distribución de frecuencia y gráficos. De acuerdo a Hernández, et. al (2014) señala que existe 2 análisis para probar la hipótesis, la paramétrica y la no paramétrica, en el cual cada una tiene sus características que la avalan, estos análisis de efectúan de acuerdo al planteamiento, tipo de hipótesis y el nivel de medición de las variables (p.304).

# 3.7. Aspectos éticos.

En la investigación "Control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT de la UGEL de Vilcas Huamán, Ayacucho 2021", el uso de la información otorgada por los trabajadores de la entidad que preferirían no ser anónimos en la presente investigación, se guardará para ellos el criterio de la confidencialidad. Para ello, en los reportes y en las tablas anexas del presente trabajo se cambiarán su nombre y se codificarán sus nombres, respectivamente. De la misma manera se realizó un trato igualitario a todos los participantes en la investigación, utilizando el aspecto ético de justicia. Además, las personas que participaron en la investigación fueron informadas sobre la finalidad del trabajo, realizando una encuesta responsable sin manipular la información, considerando el criterio de responsabilidad y honestidad. De acuerdo a González (2000) estableció que los sujetos que intervengan en la investigación serán informados sobre la finalidad de la investigación y la información será de manera libre no siendo forzadas a la participación. Finalmente, se traduce que la ética es importante ya que es cultivada desde el hogar, colegio y universidad, la misma que debe estar presente en las investigaciones (Salazar, al. et. 2018).

#### **IV. RESULTADOS**

Tabla 3

Contingencia Control interno y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL

Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

Detalle			Contrataciones inferiores a 8 UIT			Total
			Nunca	A veces	Siempre	
		Recuento	7	4	2	13
	Nunca	% dentro de	50.0%	25.0%	15.4%	30.2%
	Nullca	Contrataciones				
		inferiores a 8 UIT				
Control		Recuento	6	8	5	19
	A v.o.co.c	% dentro de	42.9%	50.0%	38.5%	44.2%
interno	A veces interno	Contrataciones				
		inferiores a 8 UIT				
		Recuento	1	4	6	11
Siem	Siomoro	% dentro de	7.1%	25.0%	46.2%	25.6%
	Siempre	Contrataciones				
		inferiores a 8 UIT				
Total			14	16	13	43
			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los encuestados que reportan "nunca" y "a veces" en la tabla de contingencia de control interno y contrataciones inferiores a 8 UIT es el 50% de los encuestados; asimismo se puede observar que reportan como "a veces" sobre el control interno y "nunca" sobre contrataciones inferiores a 8 UIT 42.9%, y los que reportan "siempre" sobre el control interno y contrataciones inferiores a 8 UIT el 46,2%. Contrariamente se puede evidenciar el reporte de "siempre" sobre el control interno y "nunca" sobre las contrataciones inferiores a 8 UIT es del 7.1%. La tabla resalta que 44.2% define que el control interno dentro de las contrataciones menores a 8 UITS es "a veces".

**Tabla 4**Pruebas de correlación de las variables control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

Det	alle	Puntaje total de Control Interno	I Puntaje total de la Contrataciones inferiores a 8 UIT
Puntaje total de	Paarson	e <sup>1</sup>	.565**
Control Interno	Sig. (bilateral)		.000
	N	43	43
Puntaje total de la	Correlación d Pearson	e .565**	1
Contrataciones inferiores a 8 UIT	Sig. (bilateral)	.000	
	N	43	43

<sup>\*\*.</sup> La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: El r de Pearson es de 0.565, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.000, que se encuentra por debajo del 0.01 requerido, por lo cual se refuta la Ho y se acepta la Ha además esta correlación es positiva muy significativa, por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza, que el ámbito de estudio entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 existe una relación positiva considerable (r=0.565).

**Tabla 5**Contingencia Ambiente de control interno y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

Detalle		Contrataciones inferiores a 8 UIT			Total	
			Nunca	A veces	Siempre	
		Recuento	10	6	4	20
Nu Ambiente de —	Nunca	% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	71.4%	37.5%	30.8%	46.5%
control interno	A veces	Recuento	2	6	5	13
		% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	14.3%	37.5%	38.5%	30.2%
		Recuento	2	4	4	10
	Siempre	% dentro de Contrataciones inferiores a 8 UIT	14.3%	25.0%	30.8%	23.3%
Total		Recuento	14	16	13	43
			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los encuestados que reportan "nunca" sobre las variables ambiente de control interno y contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 71.5%, asimismo los que reportan "siempre" es del 30.8%; por otro lado, se evidencia el reporte de "siempre" sobre el ambiente de control interno y "nunca" sobre las contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 14,3%. La tabla resalta que 46.5% define que el ambiente de control interno dentro de las contrataciones menores a 8 UIT es "nunca".

**Tabla 6**Pruebas de correlación de la dimensión ambiente de control interno y la variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

Deta	alle		Puntaje total de la Contrataciones inferiores a 8 UIT	Ambiente de control interno
	Correlación de Pearson	de	1	.373 <sup>*</sup>
Contrataciones inferiores a 8 UIT	Sig. (bilateral)			.014
	N		43	43
Ambiente de control	D	de	.373 <sup>*</sup>	1
interno	Sig. (bilateral)		.014	
	N		43	43

<sup>\*.</sup> La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

Nota: El valor r de Pearson es de 0.373, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.014, que se encuentra por debajo del 0.05 requerido, por lo cual se objeta la Ho y se acepta la Ha además esta correlación es positiva débil, por lo que se puede afirmar con un 95% de confianza, que el ámbito de estudio entre el ambiente del control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 existe una relación positiva débil (r=0.373).

**Tabla 7**Contingencia Evaluación de riesgo y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

	Detall	е	Contrata	ciones inf	eriores a	Total
			Nunca	A veces	Siempre	
		Recuento	7	8	3	18
	Nunca	% dentro de	50.0%	50.0%	23.1%	41.9%
	INUITCA	Contrataciones				
		inferiores a 8 UIT				
	A veces	Recuento	6	6	6	18
Evaluación de		% dentro de	42.9%	37.5%	46.2%	41.9%
riesgo	A veces	Contrataciones				
		inferiores a 8 UIT				
		Recuento	1	2	4	7
	Siempr	% dentro de	7.1%	12.5%	30.8%	16.3%
	е	Contrataciones				
		inferiores a 8 UIT				
Total		Recuento	14	16	13	43
Total			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los encuestados que reportan "nunca" sobre las variables evaluación de riesgo y contrataciones inferiores menores a 8 UIT en un 50%, asimismo los que reportan "siempre" es del 30.8%; por otro lado, se evidencia el reporte de "a veces" sobre la evaluación de riesgo y "nunca" sobre las contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 46,2%. La tabla resalta que 41.9% define que la evaluación de riesgo dentro de las contrataciones menores a 8 UIT es "nunca" y "a veces".

**Tabla 8**Pruebas de correlación de la dimensión evaluación de riesgo y la variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

Detalle			Puntaje total de la Contrataciones inferiores a 8 UIT	Evaluación de riesgo
Puntaje total de la Contrataciones	Correlación Pearson	de	1	.413**
inferiores a 8 UIT	Sig. (bilateral)			.006
	N		43	43
Evaluación do riocao	Correlación Pearson	de	.413**	1
Evaluación de riesgo	Sig. (bilateral)		.006	
	N		43	43

<sup>\*\*.</sup> La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: El valor r de Pearson es de 0.413, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.006, que se encuentra por debajo del 0.01 requerido, por lo cual se contradice la Ho y se acepta la Ha además esta correlación es positiva media, por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza, que el ámbito de estudio entre Gestión de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 existe una relación positiva media (r=0.413).

**Tabla 9**Contingencia Actividad de control y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

	Detal	le	Contrata	ciones inf	eriores a	Total		
				8 UIT				
			Nunca	A veces	Siempre			
		Recuento	7	7	4	18		
	Nunca	% dentro de	50.0%	43.8%	30.8%	41.9%		
	Nunca	Contrataciones						
		inferiores a 8 UIT						
	A	Recuento	4	6	3	13		
		% dentro de	28.6%	37.5%	23.1%	30.2%		
Actividad de control	A veces	Contrataciones						
		inferiores a 8 UIT						
		Recuento	3	3	6	12		
	Siempr	% dentro de	21.4%	18.8%	46.2%	27.9%		
	е	Contrataciones						
		inferiores a 8 UIT						
Total		Recuento	14	16	13	43		
Total			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%		

Nota: Los encuestados que reportan "nunca" sobre las variables actividad de control y contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 50.0%, asimismo los que reportan "siempre" es del 46.2%; por otro lado, se evidencia el reporte de "siempre" sobre la actividad de control y "a veces" sobre las contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 18,8%. La tabla resalta que 41.9% define que la actividad de control i dentro de las contrataciones menores a 8 UIT es "nunca".

**Tabla 10**Pruebas de correlación de la dimensión actividad de control y la variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

De	talle		Puntaje total de Contrataciones inferiores a 8 UIT	la Actividad de control
Puntaje total de la		de	1	.402**
Contrataciones inferiores a 8 UIT	Sig. (bilateral)			.008
	N		43	43
	Correlación Pearson	de	.402**	1
Actividad de control	Sig. (bilateral)		.008	
	N		43	43

<sup>\*\*.</sup> La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: El valor r de Pearson es de 0.402, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.008, que se encuentra por debajo del 0.01 requerido, por lo cual se impugna la Ho y se acepta la Ha además esta correlación es positiva media, por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza, que el ámbito de estudio entre Actividades de control y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 hay una relación positiva media (r=0.402).

**Tabla 11**Contingencia Información y Comunicación y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

	Detal	le	Contratac	Contrataciones inferiores a 8			
				UIT			
			Nunca	A veces	Siempre		
		Recuento	7	10	2	19	
	Nunco	% dentro de	50.0%	62.5%	15.4%	44.2%	
	Nunca	Contrataciones					
		inferiores a 8 UIT					
	A veces	Recuento	7	6	8	21	
Información y		% dentro de	50.0%	37.5%	61.5%	48.8%	
Comunicación		Contrataciones					
		inferiores a 8 UIT					
		Recuento	0	0	3	3	
	Ciamana	% dentro de	0.0%	0.0%	23.1%	7.0%	
	Siempre	Contrataciones					
		inferiores a 8 UIT					
Total		Recuento	14	16	13	43	
Total			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Nota: Los encuestados que reportan "nunca" sobre la variable información y comunicación y "a veces" sobre contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 62.5%, asimismo los que reportan "siempre" sobre información y comunicación y "nunca" y "a veces" sobre las contrataciones inferiores a 8UIT es del 0%; La tabla resalta que 48.8% define que la variable información y comunicación dentro de las contrataciones menores a 8 UIT es "a veces".

**Tabla 12**Pruebas de correlación de la dimensión información y Comunicación y variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

Detalle			Puntaje total de la Contrataciones inferiores a 8 UIT	a Información y Comunicación
Puntaje total de l Contrataciones inferiores a 8 UIT	Correlación la Pearson	de	1	.591**
	Sig. (bilateral)			.000
	N		43	43
Información	Correlación y Pearson	de	.591**	1
Comunicación	Sig. (bilateral)		.000	
	N		43	43

<sup>\*\*.</sup> La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: El valor r de Pearson es de 0.591, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.000, que se encuentra por debajo del 0.01 requerido, por lo cual se objeta la Ho y se acepta la Ha además esta correlación es positiva considerable, por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza, que el ámbito de estudio entre Información y comunicación, y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 hay una relación positiva considerable (r=0.591).

**Tabla 13**Contingencia Supervisión y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

	De	etalle	Contratac	Contrataciones inferiores a 8			
			Nunca	A veces	Siempre		
		Recuento	8	4	3	15	
	Nunca	% dentro de	57.1%	25.0%	23.1%	34.9%	
	Nunca	Contrataciones					
		inferiores a 8 UIT					
	A veces	Recuento	4	7	5	16	
Cupamiaián		% dentro de	28.6%	43.8%	38.5%	37.2%	
Supervision		Contrataciones					
		inferiores a 8 UIT					
		Recuento	2	5	5	12	
	Ciamana	% dentro de	14.3%	31.3%	38.5%	27.9%	
	Siempre	Contrataciones					
		inferiores a 8 UIT					
Total		Recuento	14	16	13	43	
Total			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Nota: Los encuestados que reportan "nunca" sobre las variables supervisión y contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 57,1%, asimismo los que reportan "siempre" es del 38.5%; por otro lado, se evidencia el reporte de "siempre" sobre la supervisión y "nunca" sobre las contrataciones inferiores menores a 8 UIT es del 14,3%. La tabla resalta que 37.2% define que supervisión dentro de las contrataciones menores a 8 UIT es "a veces".

**Tabla 14**Pruebas de correlación de la dimensión supervisión y la variable de las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

De	talle	Contrataciones	Puntaje total de la Supervisión Contrataciones inferiores a 8 UIT		
Puntaje total de la	Correlación Pearson	de 1	.517**		
Contrataciones inferiores a 8 UIT	Sig. (bilateral)		.000		
Interiores a o Off	N	43	43		
Supervisión	Correlación Pearson	de .517**	1		
	Sig. (bilateral)	.000			
	N	43	43		

<sup>\*\*.</sup> La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: El valor r de Pearson es de 0.517, cuyo valor del Sig, (bilateral) de 0.000, que se encuentra por debajo del 0.01 requerido, por lo cual se rechaza la Ho y se acepta la Ha además esta correlación es positiva considerable, por lo que se puede afirmar con un 99% de confianza, que el ámbito de estudio entre Supervisión, y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 hay una relación positiva considerable (r=0.517).

#### V. DISCUSIÓN

La tabla 4, se aprecia la correlación entre la variable (Control Interno) y la variable (Contrataciones inferiores a 8 UIT) de acuerdo a los participantes y con una significancia (bilateral) obtenido de cero 0,000 lo que confrontado con el parámetro de 0,01 (que representa el 1% de error y el 99% de confianza en la determinación de los resultados de acuerdo a la inferencia estadística de la presente investigación) y al ser menor que el parámetro 0.01 nos lleva a objetar la hipótesis general nula (Ho), lo cual nos permite aceptar la hipótesis general positiva (Ha) lo cual menciona si existe relación entre la variable Control Interno y Contrataciones inferiores a 8 UIT (Unidades Impositiva Tributaria) en la UGEL (Unidad de Gestión Educativa local) Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, en un nivel considerable, se comprueba por Hernández Zarate (2021) quien determino en su estudio que el control interno se relaciona con las compras directas lo cual encontró el resultado de Rho de spearman en 0,655 con un probabilidad de 0.000. Asimismo, García Figueroa (2020) en su investigación determinó que "El control interno y las contrataciones se entrelazan modestamente (Rho=0, 542). De la misma manera Ríos Ramírez (2018) concluyó "el control interno que efectúa el Proyecto, tiene efecto en las compras hasta las 8 UIT", con un coeficiente "r" = 0,764 señalando que la incidencia entre las variables es efectiva. Igualmente, Maita Casachahua (2018) dijo que control interno incide enormemente en el desempeño institucional, debido a la correlación que existe con los principios del control interno. De la misma forma Albán y Poma (2018) dijeron que al no implementar el control interno afectan la gestión institucional y la probidad de las entidades a nivel nacional, regional y local.

De acuerdo al análisis de los diferentes autores que abordan el tema de control interno y contrataciones menores a 8 UIT, se advierte que el control interno en las entidades públicas presentes en el estado peruano y en otras regiones de América Latina, tienen un impacto positivo en las compras de bienes y servicios para las entidades públicas, entendiéndose que la implementación del control es beneficio para la gestión administrativa.

La tabla 6, se advierte la correlación entre la dimensión (Ambiente de Control) y la variable (Contrataciones inferiores a 8 UIT). Con sig. (Bilateral) obtenido 0.014 lo que, confrontado con el parámetro de 0,05, y al ser inferior nos lleva a refutar la Ho, aceptando la Ha sobre que, si existe una correlación entre el

ambiente del control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, a un nivel positivo débil, hecho que es demostrado por Hernández Zarate (2021) quien concluyó que el ambiente de control se relaciona con las compras directas (Rho 0,241 y p-valor 0,038). También García Figueroa (2020) señaló que "el ambiente de control y las contrataciones mínimas se relacionan reservadamente (Rho=0, 522)". Asimismo, la Contraloría General de la República (2014) y OLACEFS (2015) inciden que el ambiente de control es el pilar para los valores éticos en la organización, manifestación que concuerda con Estupiñan Gaitan (2015) quien dijo que los valores éticos deben ser cumplidos por los servidores de la organización durante el tiempo que se encuentre. De tal forma se desprende que el ambiente de control cumple un rol muy importante en la organización ya que establece que todo servidor del estado debe cumplir con los valores de la moral y la integridad para obtener una gestión limpia y transparente.

La Tabla 8, se observa la correlación entre la dimensión (Gestión de Riesgo) y la variable (Contrataciones inferiores a 8 UIT). Con sig. (Bilateral) obtenido 0.006 lo que confrontado con el parámetro de 0,01 y al ser inferior nos lleva a objetar la Ho, aceptando la Ha sobre que, si existe una correlación entre Gestión de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, siendo positiva media, el presente resultado se comprueba por Hernández Zarate (2021) quien estableció que la valoración de riesgo se relaciona con las compras directas (Rho 0,584 y p-valor 0,000). También dichos resultados concuerdan con García Figueroa (2020) quien expresó que "la evaluación de riesgo y las compras bajas se relacionan moderadamente con un (Rho=0, 466)". Sin embargo, Ruiz et. al., (2020) expresaron que, en la evaluación de riesgo, no se realiza la valoración de riesgo, donde se requiere afinar la ejecución de los métodos de contratación de bienes y servicios. Igualmente, Fazekas & Wachs (2020) manifestaron que el cambio político tiene un efecto significativo en las relaciones corruptas: los compradores con alto riesgo de corrupción con vecindarios dispersos reconfiguran sus relaciones contractuales aproximadamente entre un 20% y un 40% más ampliamente que otros compradores a lo largo de los años con rotación del gobierno". De igual forma Ordoñez et. al., (2019) concluyeron que el control interno detecta y corrige errores, de esta manera la información de la organización tendrá más razonabilidad, integridad y fiabilidad. Por lo tanto, se discute que la gestión de riesgo debe ser fortalecida con la finalidad de identificar los riesgos de manera oportuna y ser corregidos en su momento oportuno.

La Tabla 10, se advierte la correlación entre la dimensión (Actividades de control) y la variable (Contrataciones inferiores a 8 UIT). Con sig. (Bilateral) obtenido 0,008 lo que confrontado con el parámetro de 0,01 y al ser mínima nos lleva a contradecir la Ho, aceptando la Ha sobre que, si existe correlación entre Actividades de control y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, siendo un nivel medio, se comprueba lo hallado por Hernández Zarate (2021) quien en su estudio comprobó que la actividad de control se relaciona con las compras directas (Rho 0,437 y p-valor 0,000). Resultados que también concuerdan con García Figueroa (2020) donde estableció que "las actividades de control se correlacionan con las compras inferiores, (Rho 0,437 y p-valor 0,000). Sin embargo, Ruiz et. at., (2020) expresaron que Actividad de control, es urgente realizar acciones que mejoren el control interno. Del análisis se advierte que las actividades de control es un procedimiento que apoya a las contrataciones directas inferiores a 8 UIT.

La Tabla 12, se indica la correlación entre la dimensión (Información y comunicación) y la variable (Contrataciones inferiores a 8 UIT). Con sig. (Bilateral) obtenido 0,000 lo que confrontado con el parámetro de 0,01 y al ser inferior nos lleva a rechazar la Ho, aceptando la Ha sobre que si existe correlación entre información y comunicación, y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 siendo positivo considerable, se comprueba lo hallado por Hernández Zarate (2021) quien en el referido estudio finalizó que la información y comunicación se relaciona con las compras directas (Rho 0,357 y pvalor 0,002). De igual forma García Figueroa (2020) expresa que "La información y comunicación y las contrataciones menores se relacionan prudentemente (Rho=0,565)". Asimismo, Ruiz et. al., (2020) dijeron que Información y comunicación, realizar tácticas enlazadas en el área de logística. De igual forma la CGR (2014) y OLACEFS (2015) establecieron que la comunicación e información, es necesario en la institución llevar a cabo el logro de sus objetivos, las cuales pueden ser interna y externa ya que cada una de ellas cumplen un rol importante dentro y fuera de la entidad, a la vez dice que una comunicación eficaz que vaya en todas direcciones de la organización. Del análisis realizado a los hechos descritos por los autores, se advierte que la comunicación y la información en una entidad, es de mucha importancia porque apoya a que las personas se comuniquen dentro y fuera de la entidad.

La Tabla 14, se expone la correlación entre la dimensión (Supervisión) y la variable (Contrataciones inferiores a 8 UIT). Con sig. (Bilateral) obtenido 0,000 lo que confrontado con el parámetro de 0,01 y al ser pequeño nos lleva a desaprobar la Ho, aceptando la Ha sobre que, si existe correlación entre supervisión y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021 siendo positivo considerable, se acredita lo descubierto por Hernández Zarate (2021) quien en su averiguación estableció que la supervisión se relaciona con las compras directas (Rho 0,330 y p-valor 0,004). Asimismo, García Figueroa (2020) establece que "la supervisión y las compras inferiores se relacionan prudentemente con un (Rho=0, 582)". Al mismo tiempo Ruiz et. al., (2020) expresaron que la Supervisión, se debe fortalecer un mecanismo de prevención y seguimiento de resultados para establecer planes de mejora y educir los riesgos en el área de logística. A su vez la CGR (2014) y OLACEFS (2015) manifestaron que lado la supervisión tiene como función evaluar constantemente el control interno en las principales deficiencias a fin de ser mejorados oportunamente y debe ser continua y periódica.

#### **VI. CONCLUSIONES**

- 1. Se concluye que la relación entre Control Interno y Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, no solo existe si no que es positiva: Demostrando que el control interno es muy importante en las contrataciones inferiores a 8 UIT, es positiva considerable (r=0.565).
- 2. Se determinó que la incidencia de relación entre el ambiente del control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, siendo positiva débil (r=0.373).
- 3. Se concluye que la dimensión Gestión de Riesgo se relaciona con la variable Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021, positiva considerable (r=0,584).
- Se finalizó que la dimensión Actividades de control se relaciona con la variable Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. siendo positiva media (r=0.402).
- Se culminó que la dimensión Información y comunicación se relaciona con la variable contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. siendo positiva considerable (r=0.591).
- Se concluyó que la dimensión Supervisión se relaciona con la variable Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. siendo positiva considerable (r=0.517

#### VII. RECOMENDACIONES

- Que, la Dirección General de la UGEL Vilcas Huamán deben fortalecer el control interno con la finalidad de mitigar irregularidades en las contrataciones inferiores a las 8 UIT.
- Que la oficina de administración y recursos humanos deben de mejorar las relaciones personales y tener más énfasis en la ética de los trabajadores de la Entidad.
- 3. Que, la oficina de administración debe de evaluar constantemente con la finalidad que mitigar los riesgos que puedan afectar los objetivos institucionales.
- 4. Que, las Sub Direcciones deben participar en las actividades de control con más frecuencia de esta manera conocer la problemática de la institución.
- 5. Que, a todo el personal de la UGEL Vilcas Huamán deben aplicar de manera correcta la información interna y externa de la Entidad.
- 6. Que, la Dirección y la Administración deben realizar contantemente la supervisión del control interno.

#### **REFERENCIAS**

- Alarcón Espinosa, F. X., & Torres Paredes, M. (2017). Evaluación de control interno y gestión del riesgo aplicando el informe coso i,ii, iii; en los procesos administrativos y financieros de las entidades públicas. *Revista publicando, 4*(11), 31-48. Recuperado el 18 de Setiembre de 2021, de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/544/pdf\_368
- Albán Sáenz, J. M., & Poma Vargas, A. E. (31 de Octubre de 2018). Problematica del sistema de control interno para erradicar la corrupción en el estado peruano. *Yachaq, 01*(02), 73-96. Recuperado el 11 de Setiembre de 2021, de https://revista.uct.edu.pe/index.php/YACHAQ/article/view/70/47
- Amiama Nielsen, M. J. (2019). La competencia y la reforma a la Ley de contrataciones pùblicas de la Repùblica Dominicana. *Foro, Nueva època, 22*(2), 141-183. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/69059/4564456555795
- Apolo Ordoñez, G. M., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2019). El Control interno como herramienta de apoyo a la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Zaruma. CIENCIAMATRIA, 551-578.
   Recuperado el 2 de Octubre de 2021, de https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/280/327
- Arciniega Rendón, J. M. (2019). Contrataciones públicas y el combate a la corrupcion en Mexico. Revista de administración pública, LIV(2), 21-59. Recuperado el 12 de Setiembre de 2021, de file:///C:/Users/cpcma/Downloads/38412-35314-1-PB%20(1).pdf
- Arribasplata Sánchez, D. (2018). Actividades de control gerencial y su contribución en la ejecución de contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT en la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, año 2016. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/2350/Actividades%20d e%20control%20gerencial%20y%20su%20contribuci%c3%b3n%20en%20l a%20ejecuci%c3%b3n%20de%20contrataciones%20iguales%20o%20in.p df?sequence=1&isAllowed=y
- Azalgara Bedoya , M. J. (2019). Anàlisis de las contrataciones menores o iguales a la 8 UIT al margen de la Ley de contrataciones con el estado: Ponderacion entre el dinamismo de la contratacion pùblica y el control de las contrataciones del estatales. Arequipa: Universidad Catolica San Pablo. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de https://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/16029/4/AZALGARA\_BED OYA MAR CON.pdf
- Azalgara Bedoya, M. J. (2019). Analisis de las Contrataciones menores o iguales a las 8 UIT al margen de la Ley de Contrataciones con el Estado: Ponderación entre el dinamismo de la Contratación Pública y el Control de Contrataciones Estatales. Arequipa: Universidad Catolica San Pablo. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de

- http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/16029/4/AZALGARA\_BEDO YA\_MAR\_CON.pdf
- Basilio Agui, A. J., & Yarasqui Campos, J. R. (2018). Programación de necesidades y el funcionamiento del sistema de abastecimiento en la municipalidad provincial Daniel Carrion, 2018. Yanacocha: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion. Recuperado el 5 de Octubre de 2021, de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/445/1/TESIS\_Programacio n-de-necesidades-y-funcionamiento-siste-abasteci.pdf
- Benavides Pontex, R. C. (2020). ¡A la orden! La arbitrabilidad de las contrataciones menores a 8 UIT: un camino al arbitraje popular en la contratación pública. *Foro juridico*(18), 15-32. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/23399/22419
- Budianto, R., Komara Putra, R., & Mulyasari, W. (2021). The Effect of Internal Control Unit And Implementation of Internal Control on The Achievement Good University Governance. *Jurnal Riset Akuntansi Terpadu, 14*(2). Recuperado el 29 de Diciembre de 2021, de https://jurnal.untirta.ac.id/index.php/JRAT/article/view/10804
- Cabrera Encalada, S. M., Narváez Zurita, C. I., Rodríguez Pillaga, R. T., & Erazo Álvarez, J. C. (2021). El control interno en la gestion administrativa de las unidades desconcentradas del ejecutivo. *Cienciamatria*, 696-724. Recuperado el 5 de Octubre de 2021, de https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/446/621
- Campoverde-Briones, A. C., Molina Mora, J. F., & Castro Núñez, W. E. (2021). Eficacia de las leyes y de los organismos de control de la contratación pública ecuatoriana. *Cienciamatria, VII*(1), 295-308. Recuperado el 2 de Octubre de 2021, de https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/532/785
- Carrasco Diaz, S. (2017). Metodologia de la investigación cientifica. En S. Carrasco Diaz, *Metodologia de la investigación cientifica* (pág. 476). Lima, Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L. Recuperado el 24 de Setiembre de 2021
- Contraloria General de la Repùblica. (23 de Julio de 2002). *Google*. Obtenido de https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf
- Contraloria General de la Repùblica. (16 de Noviembre de 2006). *Google*. Recuperado el 8 de Octubre de 2021, de https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC\_320\_2006\_CG.pdf
- Contraloria General de la Republica. (Agosto de 2014). *Google*. Recuperado el 19 de Setiembre de 2021, de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\_interno/documentos/Publicacio nes/Marco\_Conceptual\_Control\_Interno\_CGR.pdf
- Contraloria General de la República. (2021). La reforma del control gubernamental en el Perú. *Balance al trienio de su implementación*, 208. Recuperado el 1 de Octubre de 2021, de

- https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA\_REFORMA\_DEL\_CONTRO L\_GUBERNAMENTAL.pdf
- Contreras Hénandez, N. (2019). Importancia de la investigación del mercado en las contrataciones públicas. *Revista de administración pública*, 261-279. Recuperado el 12 de Setiembre de 2021, de file:///C:/Users/cpcma/Downloads/38420-35322-1-PB%20(2).pdf
- Espinoza Márquez, N. M. (Diciembre de 2019). Las TIC en el desarrollo academico de las universidades públicas de Lima metropolitana y callao, año 2017. *Quipukamayoc, 57*(55), 39-45. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/16 842/14495
- Estupiñán Gaitán, R. (2015). Control interno y fraudes. Bogota Colombia: Ecoe Ediciones Ltda. Recuperado el 19 de Setiembre de 2021, de https://books.google.com.pe/books?id=qcO4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=REVISTA+CIENTIFICA+Evaluaci%C3%B3n+de+riesgos+control+interno&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjnnLWtulzzAhXbr5UCHYUwC1AQ6wF6BAgLEAE#v=onepage&q&f=false
- García Figueroa, B. (2020). Control interno y compras públicas menores a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de Pariahuanca, Ancash, 2019. Lima-Perú: Universidad Cesar Vajello. Recuperado el 25 de Noviembre de 2021, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44703/Garc% c3%ada FBZ-SD.pdf?seguence=1&isAllowed=y
- González Salinas, J. C. (24 de Junio de 2020). Regulación de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a UIT amparadas en la Ley de Contrataciones del Estado. *La Ley*. Recuperado el 25 de Setiembre de 2021, de https://laley.pe/art/9864/regulacion-de-contrataciones-cuyos-montos-sean-iguales-o-inferiores-a-8-uit-amparadas-en-la-ley-de-contrataciones-del-estado
- González, Á. (2000). Aspectos Éticos de la Investigación Cualitativa. Aspectos Éticos de la Investigación Cualitativa, 85-103. Recuperado el 25 de Setiembre de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf
- Goode Hatt, W. (2000). *Métodos de investigación Social*. Mexico: Editorial F. Trillas S.A. Recuperado el 24 de Setiembre de 2021
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). Metodologia de la investigacion: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mexico: Edamsa impresiones S.A de C.V. Recuperado el 29 de Diciembre de 2021
- Hernández Sampieri, R., Férnandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodologia de la investigación. En R. Hernández Sampieri, C. Férnandez Collado, & P. Baptista Lucio, *Metodologia de la investigación* (pág. 589). Mexico, Mexico, Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores S.A. de C.V. Recuperado el 25 de Setiembre de 2021
- Hernández Zarate, G. (2021). Control interno y compras directas menores a 8 UIT en el Programa Qali Warma, Santiago de Surco, 2020. Lima Perú:

- Universidad Cesar Vallejo. Recuperado el 21 de Noviembre de 2021, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58132/Hernan dez\_ZGR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lindor, M. (2020). Etica publica, profesionalizacion y corrupcion en Mexico. Ciencias Sociales(47), 70-109. Recuperado el 19 de Setiembre de 2021, de file:///C:/Users/cpcma/Downloads/Dialnet-EticaPublicaProfesionalizacionYCorrupcionEnMexico-7390859.pdf
- Maita Casachahua, M. L. (2018). Implementación del control interno y su influecia en el desempeño de la institución administradora de fondo de aseguramiento en salud del ejercito del Perù. Universidad Nacional Federico Villa Real, Lima. Lima Perù: Universidad Nacional Federico Villareal. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2515/Maita%20Casac hahua%20Maribel%20Luisa%20-Maestria.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mendoza Zamora, W. M., García Ponce, T. Y., Delgado Chávez, M. I., & Barreiro Cedeño, I. M. (5 de Octubre de 2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las ciencias, 4*(4), 206-240. Recuperado el 12 de Setiembre de 2021, de file:///C:/Users/cpcma/Downloads/835-2312-3-PB.pdf
- Miaja Fol, M. (2019). Presente y futuro del Control Interno en las Administraciones Públicas. *Auditoria y gestion de los fondos públicos*, 85-98. Recuperado el 1 de Octubre de 2021, de https://asocex.es/wp-content/uploads/2019/12/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-74.-pag-85-a-98.pdf
- Mihály Fazekas, & Johannes Wachs. (2020). Corruption and the Network Structure of Public Contracting Markets across Government Change. *Politics and Governance*, 8(2). Recuperado el 30 de Diciembre de 2021, de https://www.cogitatiopress.com/politicsandgovernance/article/view/2707
- Ministerio de Ecomia y Finanzas. (31 de Diciembre de 2018). *Google.* Recuperado el 19 de Setiembre de 2021, de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/le y/2018\_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf
- Montiel Sandoval, M. E., Montiel Sandoval, C. C., & Montiel Sandoval, Ó. A. (2017). La implementación del Control Interno fortalece la gobernabilidad en las alcaldias municipales en Colombia. Administración&Desarrollo(47), 97-117. Recuperado el 5 de Setiembre de 2021, de file:///C:/Users/cpcma/Downloads/Dialnet-LaImplementacionDelControlInternoFortaleceLaGobern-6403441.pdf
- Morante Guerrero, L. E. (2019). *Contrataciones del Estado* (Primera edicion ed.). Lma, Lima, Perú: Instituto Pacif S.A.C 2019. Recuperado el 10 de Octubre de 2021
- Moreno Molina, J. A. (2015). Principios generales de la contratación pública en el reciente derecho internacional, europeo y america latina. *Revista Derecho*

- & Sociedad(44), 55-64. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de file:///C:/Users/cpcma/Downloads/14387-Texto%20del%20art%C3%ADculo-57244-1-10-20151124.pdf
- Ñaupas Paitan, H., Mejia Mejia, E., Novoa Ramirez, E., & Villagómez Paucar, A. (2013). Metodologia de la investigación científica y elaboracion de tesis (Tercera ed.). Lima, Perú: Centro de producción editorial e imprenta la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado el 24 de Setiembre de 2021
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J., & Romero Delgado, H.
   (2018). Metodologia de la Investigacion: Cuantitativa Cualitativa. Bogota Colombia: Ediciones de la U. Recuperado el 29 de Diciembre de 2021
- OLACEFS. (Noviembre de 2015). *Goolge*. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (6 de Junio de 2017). Google. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de https://www.google.com/search?q=OPINION+DE+LA+CONTRATACION+M ENORES+O+IGUALES+A+8+UIT&rlz=1C1SQJL\_esPE924PE924&biw=15 36&bih=722&ei=rA9JYbHBG5uy5OUPs8C4sAg&oq=OPINION+DE+LA+C ONTRATACION+MENORES+O+IGUALES+A+8+UIT&gs\_lcp=Cgdnd3Mtd 2l6EAM6CwgAEIAEELEDEIMBOggIAB
- OSCE. (9 de Enero de 2016). *Google*. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Le gislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Di rectivas2016/con\_resolucion/Directiva%20006-2016-OSCE-PRE.pdf
- PROETICA. (2020). índice de la percepcion de la corrupción 2019. *Transparency International*, 29. Recuperado el 1 de Octubre de 2021, de https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CPI2019\_Report\_ES-WEB.pdf
- Qquenta Valeriano, W. (2019). Influencia de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en el logro de las metas de la Municipalidad Provincial de Canchis periodo 2015-2017. Revista de investigación de la escuela de posgrado, 8(4), 1297-1307. Recuperado el 19 de Setiembre de 2021, de http://revistas.unap.edu.pe/epg/index.php/investigaciones/article/view/1258/ 276
- Reyna Palacios, E. L., & Benítez Astudillo, J. A. (Ecuador de 2019). La contratación pública como mecanismo de ahorro en Ecuador. Fomento de la investigación y publicación en ciencias administrativas, economicas y contables, 287-307.
   Recuperado el 12 de Setiembre de 2021, de https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/136/200
- Ríos Ramírez, J. (2018). *Incidencia del control interno en las adquisiciones hasta 8 UIT del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo 2017.* Tarapoto:
  Universidad Cesar Vallejo. Recuperado el 27 de Noviembre de 2021, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26055/R%C3 %ADos\_RJM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Rodriguez Layza, I. P. (2020). Regulación legal del procedimiento de selección de la contratación igual o inferior a 8 uit en las contrataciones del estado. Trujillo. Trujillo Perú: Universidad privada Antenor Orrego. Recuperado el 12 de Setiembre de 2021, de https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6184/4/REP\_DERE\_ILAN.RODRIGUEZ\_REGULACI%c3%93N.LEGAL.PROCEDIMIENTO.SE LECCI%c3%93N.CONTRATACI%c3%93N.IGUAL.INFERIOR.8.UIT.CONT RATACIONES.ESTADO.pdf
- Ruiz Correa, S., Delgado Bardales, J. M., Ruiz Correa, J., Olivas Salazar, H., & Enriquez Calderon, R. A. (2020). Control interno para mejorar las contrataciones del área de logistica, Unidad de Gestión Educativa Local San Martin 2020. Ciencia Latina Revista multidiciplinar, 4(2), 936-954. Recuperado el 11 de Setiembre de 2021, de https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/132/151
- Rumaldo Berna, U. D. (2019). Evaluación de los componentes del control interno en el área de almacén de la Municipalidad Provincial de San Martín. *Gaceta cientifica*, *5*(1), 64-67. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/issue/view/51
- Rupa Jaladi , S., Fatoumata Binta Maci, B., Kong, Y., & Peter Yao, L. (2019). Determinants of Internal Control Compliance in Public Organizations; Using Preventive, Detective, Corrective and Directive Controls. *Revista Internacional de Administracipon Pública, 43*(8), 711-723. Recuperado el 30 de Diciembre de 2021, de https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01900692.2019.1645689
- Salazar, M., Icaza, M., & Alejo, O. (02 de Marzo de 2018). La importancia de la ética en la investigación. *Universidad y Sociedad, 10*(1). Recuperado el 25 de Setiembre de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S2218-36202018000100305
- Silva Maestre, S. V. (2017). Corrupcion en los procesos de la contratación pública: Derecho penal Colombiano y Español. *Revista Vis Iuris, 4*(8), 9-32. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de file:///C:/Users/cpcma/Downloads/1167-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3583-1-10-20190211%20(2).pdf
- Sulca Córdova, G. C., & Becerra Paguay, E. R. (2017). Control interno. Matriz de riesgo: Aplicación metodología COSO II. Revista Publicando, 4(12), 106-125. Recuperado el 18 de Setiembre de 2021, de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/686/pdf\_491
- Superintendencia Nacional de Administracion Tributaria. (23 de Junio de 2013). Google. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\_fisc/normativa/TUO\_13.pdf
- Valderrama Mendoza, S. (2019). Pasos para elaborar proyectos de investigacion cientifica, Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. En S. V. Mendoza, *Pasos para elaborar proyectos de investigacion cientifica, Cuantitativa, Cualitativa y*

- *Mixta* (Decima ed., pág. 495). Lima, Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L. Recuperado el 24 de Setiembre de 2021
- Vásquez Llamo, C. E. (2021). Incidencia del control interno en la gestión municipal de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera, Trujillo, Perú. Ciencia y Tecnologia, 65-75. Recuperado el 4 de Octubre de 2021, de file:///C:/Users/cpcma/Downloads/3410-Texto%20del%20art%C3%ADculo-12446-1-10-20210329%20(2).pdf
- Vega de la Cruz, L. O., & Marrero Delgado, F. (2021). Gestion integrada del control interno en el sistema organizacional cubano: ¿una necesidad? *Cofin Habana, 15*(2). Recuperado el 14 de Octubre de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S2073-60612021000200012
- Velásquez Lozano, T. R. (2017). Valores eticos morales de funcionarios y servidores, en el control del presupuesto Municipal de Nauta - Iquitos. Gaceta cientifica, 3(1), 25-27. Recuperado el 20 de Setiembre de 2021, de http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/419/384
- Vilca Ramirez, R. F. (2017). El control interno para evitar irregularidades en áreas criticas en la zona registral SUNARP -Pucallpa. Gaseta científica, 3(1), 32-37. Recuperado el 19 de Setiembre de 2021, de http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/421/386
- Vinueza Franco, J. I., & Robalino Muñiz, R. C. (2020). La optimización y el control interno en el uso de los recursos públicos en la mejora de la gestión administrativa. Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, 5(16), 14-38. Recuperado el 18 de Setiembre de 2021

### **ANEXOS**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

## EL CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES INFERIORES A 8 UIT EN LA UGEL VILCAS HUAMAN, AYACUCHO 2021.

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología
¿Cuál es la relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?	Determinar la relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	Existe relación entre el control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021	Variable Control Interno	Enfoque: Cuantitativo  Tipo de investigación: Básica
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	(X)	Nivel de investigación: Correlacional
<ol> <li>¿Cuál es la relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?</li> <li>¿Cuál es la relación entre las actividades de control, información y comunicación y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?</li> <li>¿Cuál es la relación entre la supervisión y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021?</li> </ol>	comunicación; y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.  3. Evaluar la relación entre la	<ol> <li>Existe relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgo y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.</li> <li>Existe relación entre las actividades de control, información y comunicación, y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.</li> <li>Existe relación entre la supervisión y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.</li> </ol>	Variable Contrataci ones inferiores a 8 UIT. (Y)	Diseño de investigación: No experimental  Muestra: 43 servidores públicos  Técnica: La encuesta  Recolección de información: Cuestionario

## Matriz de operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN	DEFINICIÓN DE	DIMENSIONES	INDICADORES	CATEGORÍA	ESCALA	TÉCN/INSTRUM
	DE VARIABLE	<b>OPERACIONALIZACIÓN</b>					
	El control interno esta	,	Ambiente de control	Integridad y Valores éticos	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces	Ordinal	1, 2
	una herramienta de gestión que	, ·	Control	Asignación de autoridad y responsabilidad	4. Casi siempre 5. Siempre		1, 2
	está a cargo de toda la organización, y es diseñado para enfrentar	compuesto por 10 preguntas, de acuerdo a las dimensiones e indicadores; dicha	Evaluación de riesgo	Identificación de riesgo Valoración de riesgo	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre	Ordinal	3,4
Control interno	los riesgos que alcancen afectar el	través de la escala	Actividades de	Evaluación de desempeño	5. Siempre 1. Nunca 2. Casi nunca	Ordinal	5,6
	alcance de los y objetivos y metas institucionales.		control	Controles para las TIC	3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre		
	(CGR, 2014, p.11).		Información y comunicación	Funciones y características de la información Comunicación interna	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre	Ordinal	7, 8
					5. Siempre		9 y 10
			Supervisión	Monitoreo oportuno de control Reporte de	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces	Ordinal	
				deficiencias	4. Casi siempre 5. Siempre		

## Matriz de operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN DE VARIABLE	DEFINICIÓN DE OPERACIONALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	CATEGORÍA	Escala	TÉCN/INSTRUM
	En cuanto a las contrataciones inferiores a 8 UIT en el literal a) del artículo 5 de la Ley de contracciones, establece que están excluidas de la Ley, sin	La variable contrataciones inferiores a 8 UIT, es una variable de tipo categórica, de escala ordinal, politómica posee un instrumento, compuesto por 17 ítems, el cual se descompone en dimensiones e indicadores, dicha	Requerimiento  Indagación de mercado	Área Usuaria Especificacione s técnicas. Términos de referencia Valor estimado Órgano Encargado de las Contrataciones Oferta económica	<ol> <li>Nunca</li> <li>Casi nunca</li> <li>A veces</li> <li>Casi siempre</li> <li>Siempre</li> <li>Nunca</li> <li>Casi nunca</li> <li>A veces</li> <li>Casi siempre</li> <li>Siempre</li> </ol>	Ordinal	11,12 y 13
Contratacio nes inferiores a 8 UIT	embargo, están supervisadas por el OSCE. Asimismo,	variable será medida a través de la escala Likert.	Principios de las contrataciones	Eficacia Eficiencia Transparencia	<ol> <li>Nunca</li> <li>Casi nunca</li> <li>A veces</li> <li>Casi siempre</li> <li>Siempre</li> </ol>	Ordinal	16,17 y 18
	cabe señalar que estas contrataciones no son de		Certificación del crédito presupuestario	Disponibilidad presupuestal	<ol> <li>Nunca</li> <li>Casi nunca</li> <li>A veces</li> <li>Casi siempre</li> <li>Siempre</li> </ol>	Ordinal	19
	aplicación a las adquisiciones		Perfeccionamie nto	Notificación de la Orden de	Nunca     Casi nunca	Ordinal	20,21 y 22

de bienes y servicios que están incluidos en el Acuerdo Marco	contractual	Compra y/o Servicio  Plazo de entrega del bien o servicio	3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre		
(Gonzáles Salinas, 2020)	Ejecución contractual	Recepción Conformidad Penalidad Pago	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	23,24,25 y 26
	Registro y publicación en el SEACE	Órdenes de Compra y Servicios	1. Nunca 2.Casi nunca 3.A veces 4.Casi siempre 5. Siempre	Ordinal	27

#### Instrumento de recolección de datos

El tema de investigación es: Control interno y contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

**Instrucciones:** Estimado colaborador, a continuación, usted tiene 27 preguntas respecto, para lo cual debes marcar con el número de la tabla la opción que considere correcta.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	Preguntas			Escala						
		1	2	3	4	5				
	Variable 1: Control interno									
	Ambiente de control interno									
1	El titular y los funcionarios motivan los valores éticos mediante el ejemplo.									
2	Los funcionarios y servidores conocen de sus deberes y responsabilidades para el buen desempeño de sus funciones.									
	Evaluación de riesgo									
3	La administración identifica los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.									
4	La administración valora los riesgos que puedan impactar negativamente en el logro de los objetivos de la entidad.									
	Actividad de control									
5	Las actividades de control de las TIC están diseñadas para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades.									
6	La administración vigila y evalúa los procesos, actividades y operaciones para prevenir o corregir las deficiencias que afecten la eficacia y eficiencia de la entidad.									
	Información y Comunicación									

7	Las actividades operativas, financieras de la entidad son confiables, oportunas y útil.			
8	La comunicación interna facilita y agiliza el flujo de mensaje entre los miembros de la entidad.			
	Supervisión			
9	Las deficiencias son comunicadas a las partes responsables para que tomen acciones correctivas.			
10	El Órgano de Control Institucional realiza la labor de supervisión del control interno para mejorar la gestión administrativa.			

N°	Preguntas			Escala						
		1	2	3	4	5				
	Variable 2: Contrataciones inferiores a 8 UIT									
	Requerimiento									
11	El área usuaria realiza los requerimientos de las contrataciones inferiores a 8 UIT de acuerdo a sus necesidades.									
12	Las especificaciones técnicas presentada por el área usuaria, son dirigidas a un solo proveedor en las contrataciones inferiores a 8 UIT.									
13	Los Términos de Referencia presentada por el área usuaria, son dirigidas a un solo postor en las contrataciones inferiores a 8 UIT.									
	Indagación de mercado									
14	El valor estimado en las contrataciones inferiores a 8 UIT es acorde a la realidad del mercado.									
15	El Órgano Encargado de las Contrataciones realiza verdaderamente la indagación de mercado para las contrataciones inferiores a 8 UIT.									
	Principio de la contratación									
16	Las contrataciones inferiores a 8 UIT están orientados al logro de metas y objetivos institucionales.									
17	Las contrataciones inferiores a 8 UIT se adquieren en el menor tiempo posible.									
18	En el proceso de las contrataciones inferiores a 8 UIT se realiza sobre la base de criterios y calificaciones objetivas.									

	Certificación del crédito presupuestario			
19	El área de presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal para las contrataciones inferiores a 8 UIT de manera oportuna.			
	Perfeccionamiento contractual			
20	El área de abastecimiento notifica al proveedor la orden de compra y/o servicio al día siguiente de la emisión de la misma, para la atención correspondiente.			
21	El área de abastecimiento remite copia de la orden de compra al área de almacén para la respectiva recepción de los bienes.			
22	La orden de compra y/o servicio señala el plazo de entrega.			
	Ejecución contractual			
23	El área de almacén recepciona los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas plasmadas en la orden de compra.			
24	La conformidad del bien, es realizada por el área usuaria en el plazo máximo de 10 días de producida la recepción.			
25	La entidad aplica las penalidades al proveedor por mora en la ejecución de la prestación.			
26	El área de tesorería efectúa el pago al proveedor dentro de los 15 días calendarios de emitido la conformidad.			
	Registro y publicación en el SEACE			
27	El área de abastecimiento registra las órdenes de compra y servicio en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en el plazo de 10 días hábiles del mes siguiente.			

## Validez y Confiabilidad

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

K: El número de ítems

Sumatoria de Varianzas de los

SSi<sup>2</sup>: Items

 $\mathbf{S}_{\mathsf{T}^2}$ : Varianza de la suma de los Items

a: Coeficiente de Alfa de Cronbach

27
7.53
25.81
٤?

#### **Procedemos:**

**a**: 27/(27-1) (1-(7.53/25.81))

**a:** 1.038 (1-0.292)

**a:** 1.038 (-0.709)

**a**: 0.736

#### Análisis de Prueba de Normalidad:

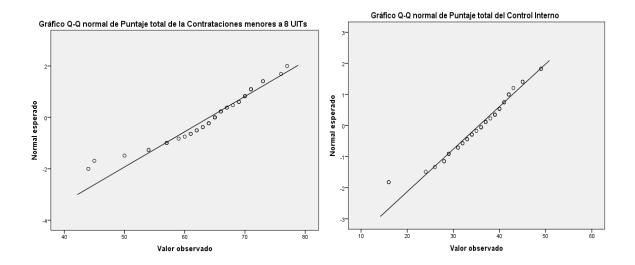
**Tabla 15**. Tabla de pruebas de normalidad de las variables control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021.

#### Pruebas de normalidad

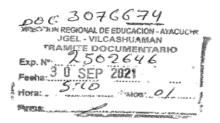
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk				
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.		
Puntaje total del Control	.084	43	.200 <sup>*</sup>	.960	43	.138		
Interno								
Puntaje total de la	.124	43	.094	.945	43	.038		
Contrataciones menores a 8								
UITs								

- \*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.
- a. Corrección de la significación de Lilliefors

**Gráfico 1** Análisis gráfico de normalidad de la variable Control Interno y contrataciones menores a 8 UIT



#### Consentimiento



SOLICITO: AUTORIZACION DE RECOJO DE INFORMACION Y USO DEL NOMBRE DE LA UGEL VILCAS HUAMAN PARA TEMAS DE INVESTIGACION POST GRADO.

SEÑORA DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCASHUAMAN

WALTER PRADO ALARCÓN, identificado con DNI N° 42049830, con domicilio legal en el Jr. Miller s/n – Los Morochucos Pampa Cangallo; ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, conforme a los lineamientos y la Directiva de Obtención de Grados de la Universidad Cesar Vallejo, La Universidad requiere la autorización expresa de su autoridad, en tal sentido Sra. Directora solicito la autorización de su despacho para el recojo de información y el uso del nombre de la Entidad con fines de investigación en mi tesis de maestría.

#### POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud. conceder mi petición por ser justa.

Vilcas Huaman, 30 de Setiembre de 2021

Walter ado Alarcón DM N° 42049830

C.c. PAW/wpa



#### GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Vilcas Huamán, 01 de octubre del 2021.

#### CARTA N° 031-2021-ME-GRA-DREA-UGEL-VH/DIR

SEÑOR:

Walter Prado Alarcón

Domiciliado: Jr. Miller S/N- Los Morochucos Pampa Gangallo

PRESENTE:

**ASUNTO** 

 : Autorizo recojo de información y uso de nombre de la UGEL Vilcas Huamán con fines de investigación para Tesis de

Pos Grado (Maestría).

REFERENCIA

: Solicitud S/N de Fecha 30/09/21

EXP: 2502646

Mediante el presente me dirijo a Ud., para expresarle mi cordial saludo y a su vez en mérito al documento de referencia, tengo a bien manifestar que, este Despacho autoriza el recojo de información y uso del nombre de esta entidad para la investigación de su Pos Grado (Maestría), en la Universidad de Cesar Vallejo. Asimismo señalo, en mérito a la información confidencial que se maneja en el área de Abastecimientos y otras dependencias de nuestra entidad, es de su entera responsabilidad la reserva de la información institucional.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c. Archivo LVO/DIR-UGELVH. Rrpv/sec.



# CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, el suscrito, deja constancia de haber revisado los ítems del cuestionario de encuesta que el investigador Walter Prado Alarcón, usó para su trabajo de tesis "CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES INFERIORES A 8 UIT EN LA UGEL VILCAS HUAMÁN – AYACUCHO, 2020"

El instrumento mide, en efecto, el conocimiento y uso de los mecanismos de acceso a la información con varias preguntas definidas al respecto. El instrumento muestra un dominio específico de contenidos de lo que se mide y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

Ayacucho, 07 de octubre de 2021

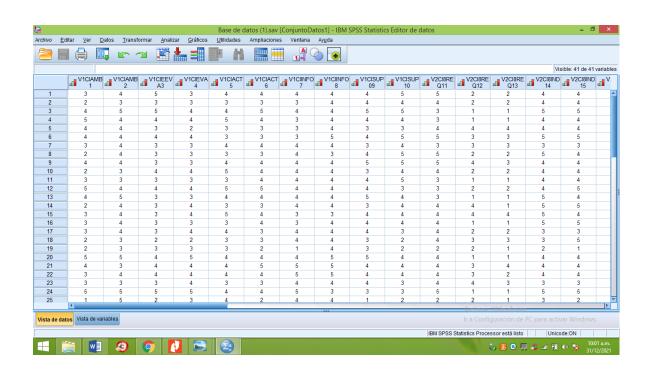
# CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

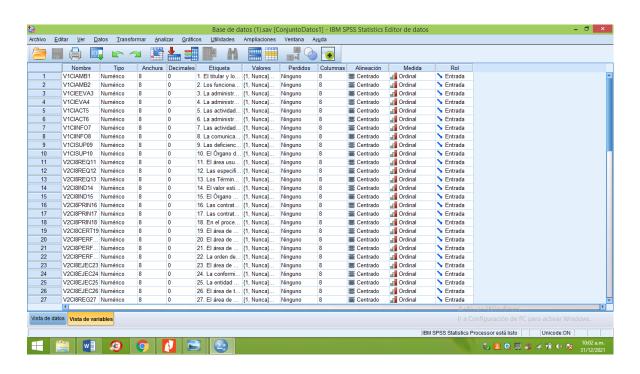
Mediante la presente, el suscrito, deja constancia de haber revisado los ítems del cuestionario de encuesta que el investigador Walter Prado Alarcón, usó para su trabajo de tesis "CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES INFERIORES A 8 UIT EN LA UGEL VILCAS HUAMÁN – AYACUCHO, 2020"

El instrumento mide, en efecto, el conocimiento y uso de los mecanismos de acceso a la información con varias preguntas definidas al respecto. El instrumento muestra un dominio específico de contenidos de lo que se mide y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes.

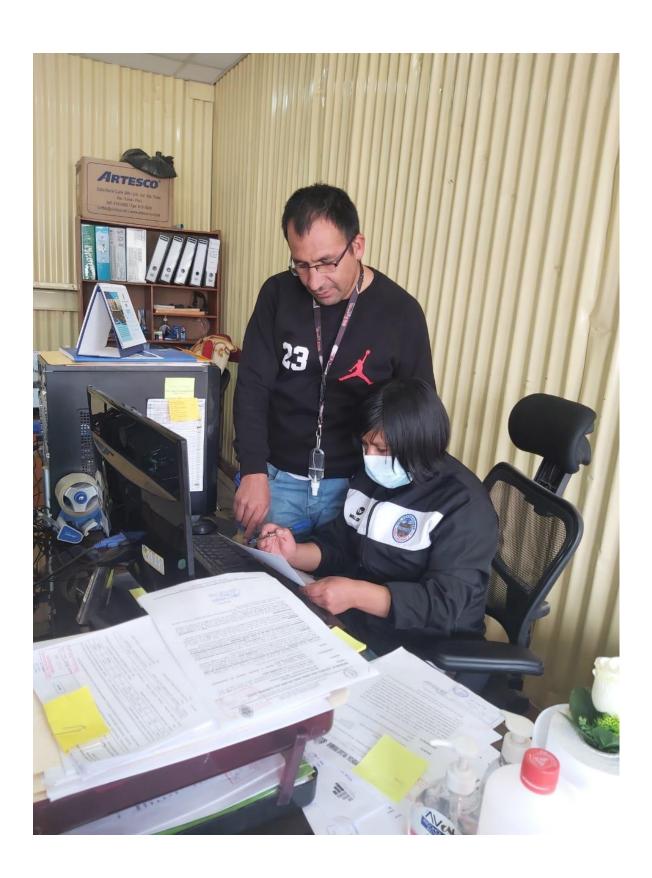
En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

Ayacucho, 07 de octubre de 2021













## ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

#### Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, TORRES MIREZ KARL FRIEDERICK, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES INFERIORES A 8 UIT EN LA UGEL VILCAS HUAMÁN, AYACUCHO 2021.", cuyo autor es PRADO ALARCON WALTER, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 13 de Enero del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
TORRES MIREZ KARL FRIEDERICK	Firmado digitalmente por:
<b>DNI</b> : 46710220	KTORRESFRE el 14-01-
ORCID 0000-0002-6623-936X	2022 17:26:36

Código documento Trilce: TRI - 0271325

